

Orígenes y comienzos del arquitecto sevillano Antonio de Figueroa (1733-1793)

José Manuel Higuera Meléndez
Arquitecto

Resumen: El objetivo de esta investigación es documentar el relato cronológico de los inicios vitales y profesionales del nieto y heredero artístico de Leonardo de Figueroa, a fin de llenar las incógnitas y lagunas existentes en la biografía del arquitecto desde su nacimiento hasta 1766, cuando comienza a trabajar para la Archidiócesis. De esta manera, se ha localizado una certificación bautismal, que fija su fecha de nacimiento y descarta el nombre compuesto de Antonio Matías con el cual se le ha venido designando habitualmente desde 1829. Se documenta su participación como aparejador en los Reales Alcázares y en la Fábrica de Tabacos, así como su primera obra para el Arzobispado, llevada a cabo como asentista en la iglesia de Cañete la Real. El trabajo se completa con numerosas noticias inéditas laborales y familiares.

Palabras clave: Antonio de Figueroa; Ambrosio de Figueroa; Familia Figueroa; Reales Alcázares; Fábrica de Tabacos; Cañete la Real.

Abstract: The aim of this research is to document the chronological story of the early life as well as the Professional, Artistic beginnings of Leonardo de Figueroa's heir, grandson, in order to fill in the gaps in the biography of the Architect from birth until 1766, when he began to work for the Archdiocese. In this way, a baptismal certificate that sets his date of birth and discards the name of Antonio Matías, as he's been commonly designated since 1829 has been documented. His participation as a technical surveyor in Seville's "Reales Alcázares" and "Fábrica de Tabacos", as well as his first work for the Archdiocese, carried out as a builder responsible for the work in the church of Cañete la Real, has been located. This study ends with numerous work-unpublished, family affairs news.

Key words: Antonio de Figueroa; Ambrosio de Figueroa; Figueroa Family; Reales Alcázares; Fábrica de Tabacos; Cañete la Real.

1. Introducción. Antonio de Figueroa, heredero de una dinastía de arquitectos. Incógnitas y noticias existentes sobre sus comienzos vitales y profesionales.

El 10 de julio de 1793, Antonio de Figueroa, “*Maestro maior de obras de Fabricas de Yglecias de esta Ciudad y su Arzobispado*”, acudió en Sevilla al notario eclesiástico para informar de su reciente visita a la apartada villa de El Cerro de Andévalo, realizada a fin de valorar la conveniencia de construir un nuevo camposanto¹. Sería su última actuación profesional al servicio de la Mitra hispalense, ya que diecinueve días después falleció de manera sorpresiva², posiblemente en su sevillana casa de la calle de los Tiros (actual Martínez Montañés), siendo enterrado al día siguiente en la cercana iglesia de San Lorenzo³. Acababa de cumplir sesenta años de edad.

Llegaba así a su término la existencia de uno de los más significativos arquitectos andaluces del siglo XVIII, y con ella se extinguía al mismo tiempo la fértil y creativa estirpe artística fundada por su abuelo, el genial Leonardo de Figueroa (1654-1730) y continuada por sus cuatro hijos que llegaron a la edad adulta, todos los cuales se formaron y colaboraron con él: Juan José (1679-¿1722?), Matías (1698-1767), Francisco (1699-¿?) y Ambrosio (1702-1775), padre a su vez de Antonio⁴. El estilo y la barroca e inconfundible estética de la familia dominarían durante más de cien años -con la compañía transitoria de Diego Antonio Díaz-, el panorama de la arquitectura en la Baja Andalucía, de manera que no solamente la ciudad de Sevilla, sino toda su Archidiócesis deben buena parte de su incuestionable aire barroco, su riqueza monumental y sus bienes patrimoniales al legado arquitectónico que dejaron los Figueroa.

Aunque Leonardo y tres de sus hijos llevaron a cabo casi la totalidad de su obra en la capital hispalense, el nombramiento de Ambrosio en 1758 como maestro mayor del Arzobispado, cargo que comenzó a ostentar ocasional y oficiosamente a partir de 1767 su hijo Antonio -el cual no lo obtendría definitivamente hasta 1776-, hizo posible que el legado de los Figueroa se diseminara de uno a otro confín del amplio territorio cobijado por aquel entonces bajo el manto de la Dignidad arzobispal, prácticamente el 40 % de la actual superficie de Andalucía⁵.

¹ Arch. Dioc. de Huelva (ADH). El Cerro de Andévalo. Justicia. Clase 2ª. Exp. 46-49. Fol. 330r-331v.

² Quizá vendría arrastrando alguna enfermedad, ya que el 3 de abril él y su mujer se habían otorgado mutuo poder para testar (Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPs), Fondo de Protocolos Notariales (FPN), Of. 15, Año 1793, Fol. 149r-v, Leg. 9581: “*Poder para testar-Antonio Figueroa a su mujer*”). El documento ha sido detraído del legajo.

³ Archivo Parroquial de S. Lorenzo (APSL). Libro 16 de entierros. Fol. 222r.

⁴ Véase: José Manuel HIGUERA MELÉNDEZ, “Leonardo de Figueroa: Orígenes, aprendizaje y comienzos del maestro del barroco sevillano”, *Academia, Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 114-115, Madrid, 2014, pp. 9-44, donde se aportan, entre otros, datos inéditos sobre el origen, los primeros años y el aprendizaje del gran arquitecto con el maestro José García, así como sobre la adscripción al arte de la albañilería por parte de sus cuatro hijos.

⁵ “*Abarcaba las actuales provincias de Sevilla y Huelva; gran parte de la de Cádiz, concretamente las poblaciones que se hallan en la margen derecha del Guadalquivir, desde la Sierra de Grazalema hasta la costa, incluyendo la campiña de Jerez. Finalmente un sector de la provincia de Málaga, al noroeste. En suma, un territorio que abarcaba 34.000 km²*” (Teodoro FALCÓN MÁRQUEZ, *Pedro de Silva*, Sevilla, 1980, p. 15).

Dicha circunstancia se vería favorecida en gran medida por el llamado Terremoto de Lisboa, de efectos devastadores para el vetusto patrimonio edilicio de la archidiócesis y que al mismo tiempo sirvió de catalizador para el levantamiento de un buen número de iglesias y capillas mas espaciosas y funcionales y otras construcciones de carácter representativo de nueva planta, aparte las numerosas reparaciones y renovaciones ejecutadas en los edificios religiosos que no sucumbieron al seísmo. Tal es así que las realizaciones de Ambrosio y Antonio de Figueroa, junto con las del resto de maestros mayores del Arzobispado de Sevilla de la segunda mitad del siglo XVIII, dieron lugar de hecho a un estilo arquitectónico propio, vernáculo y homogéneo, que creo puede darse en denominar “barroco diocesano dieciochesco”, cuyo precursor fue el ya citado Diego Antonio Díaz (1667-1748), maestro mayor de la archidiócesis desde 1705.

Como queda dicho, Antonio de Figueroa (1733⁶-1793) sería el último eslabón de la insigne dinastía de arquitectos, pues los tres hijos habidos en su matrimonio con Francisca de Pineda fallecieron siendo de corta edad. Su interesante obra constituye el digno epílogo de la labor artística emprendida por su abuelo en 1672, cuando Leonardo se inició en Sevilla en el aprendizaje del arte de la albañilería con el maestro José García. Sus principales proyectos y realizaciones los acometió en los templos de la diócesis, durante los veintisiete años que trabajó ininterrumpidamente para el Arzobispado de Sevilla, destacando su intervenciones en La Campana, Las Cabezas de San Juan, Campillos, Algodonales, Zahara de la Sierra, San Pedro y San Bartolomé de Carmona, Bollullos del Condado, Bormujos, Peñaflor, San Bartolomé de Sevilla, El Pedroso, Manzanilla, Santa María, Santa Cruz y Santa Bárbara de Écija, Aznalcóllar, El Cerro de Andévalo, Castaño del Robledo, Alosno, Campofrío y San Pedro de Huelva, entre otras.

Sin embargo, a pesar de la relevancia del personaje, la historiografía ha estudiado demasiado someramente la figura de Antonio de Figueroa, cuya obra no ha merecido aún la edición de una monografía. Ni siquiera se había preocupado en aclarar por qué se le ha venido llamando insistentemente Antonio Matías, cuando lo cierto es que en los documentos de la época nunca aparece con ese nombre compuesto. Claro que hasta ahora no había existido la posibilidad de rebatir documentalmente dicha insistencia, ya que al igual que ocurrió con su abuelo, su partida bautismal se perdió en la pasada Guerra Civil.

Quedaba además otra asignatura pendiente sobre Antonio de Figueroa: la elaboración de un relato cronológico documentado y detallado sobre sus inicios profesionales en los Reales Alcázares y en la Real Fábrica de Tabacos, así como sobre el comienzo de su relación con el Arzobispado de Sevilla. Pues a pesar de la existencia de algún estudio que deja clara su participación en dichos Reales Sitios y de otros que aportan noticias sobre esta época de su vida, seguían existiendo lagunas documentales y errores de atribuciones que desubicaban temporal y estilísticamente su obra, impidiendo engarzar hasta la fecha la continuidad de la trayectoria profesional del maestro en estos primeros años de su biografía artística.

⁶ José Manuel HIGUERA MELÉNDEZ, Op. cit., pp. 33-34 y 37, donde queda documentado por fin el nacimiento de Antonio de Figueroa.

El objetivo de esta investigación es pues, arrojar luz sobre las persistentes incógnitas e inexactitudes de la primera parte de la vida y obra de nuestro arquitecto, documentando y exponiendo diacrónicamente la biografía de Antonio de Figueroa desde sus orígenes familiares hasta el comienzo de sus trabajos para el Arzobispado de Sevilla. Y al igual que en mi investigación sobre Leonardo, la estrategia de análisis seguida ha sido la búsqueda lógica y racional de documentos originales custodiados en diferentes archivos históricos, parroquiales y diocesanos, que han prestado amablemente su colaboración. Vaya desde aquí mi agradecimiento a sus responsables.

En cuanto a las referencias bibliográficas fundamentales para la presente investigación, hay que comenzar por las *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su Restauración*, de 1829, obra de Llaguno y Ceán Bermúdez, que en sus *Adiciones* cita al “maestro Antonio Matías de Figueroa, hijo de Matías y nieto de Leonardo...”, constituyendo la más antigua referencia literaria a nuestro arquitecto y el origen de la polémica sobre su verdadero nombre.

Sobre el profesor Sancho Corbacho recae el mérito de ser el primer historiador que profundizará en la figura de nuestro arquitecto, dedicándole un capítulo en su magna *Arquitectura Barroca Sevillana del siglo XVIII*, aparecida en 1952. Sancho sigue refiriéndose a él como Antonio Matías, aunque aclara que fue sobrino de Matías de Figueroa, apuntando que sería hijo de Ambrosio. Esta última aseveración aunque acertada, la basa el historiador en datos inexactos, como se verá, a consecuencia de su errónea transcripción de unos documentos originales de 1764 del Archivo parroquial de Santa María de Écija a que hace referencia. Y aunque facilita la fecha, 1776, en que alcanzó la maestría mayor del Arzobispado de Sevilla y otras relativas a su pertenencia al gremio de albañilería, Sancho no halló datos documentales sobre el nacimiento del arquitecto, que sitúa alrededor de 1734, ni sobre sus primeros trabajos profesionales de la década 1750-1760.

No se aportarán nuevos datos inéditos sobre este período vital de Antonio de Figueroa hasta la aparición en 1981 de *El aparejador en la Historia de la Arquitectura*, del profesor Falcón Márquez, que publica el examen de maestría y la carta de aprendizaje del arquitecto, documentando asimismo en septiembre de 1762 el paso de Figueroa desde las obras de la Real Fábrica de Tabacos a los Reales Alcázares. Posteriormente, en la monografía *La Real Fábrica de Tabacos. Arquitectura, territorio y ciudad en la Sevilla del siglo XVIII*, de 1991, el arquitecto José Morales Sánchez acota la intervención de Figueroa en las obras del foso entre 1762 y 1766.

Por último, será el profesor Ollero Lobato quien en su artículo *La reforma del palacio gótico de los Reales Alcázares de Sevilla en el siglo XVIII*, de 1998, proporcione más información documentada sobre la actuación de Antonio de Figueroa como aparejador de las obras que allí se acometieron tras el Terremoto de Lisboa, situando su entrada en las mismas a partir de septiembre de 1758. Ollero atribuye a nuestro arquitecto el trabajo decorativo del lucernario existente sobre el salón del palacio gótico, dando cuenta de su recomendación de macizar los baños de Doña María de Padilla, ya citada por José Gestoso en el volumen I de *Sevilla monumental y artística*, y transcribiendo diferentes documentos que certifican la buena opinión profesional que los ingenieros directores tenían de nuestro, por aquel entonces, joven arquitecto en ciernes.

2. Orígenes familiares, nacimiento y primeros años de aprendizaje de Antonio de Figueroa. Resolución de la polémica de su nombre

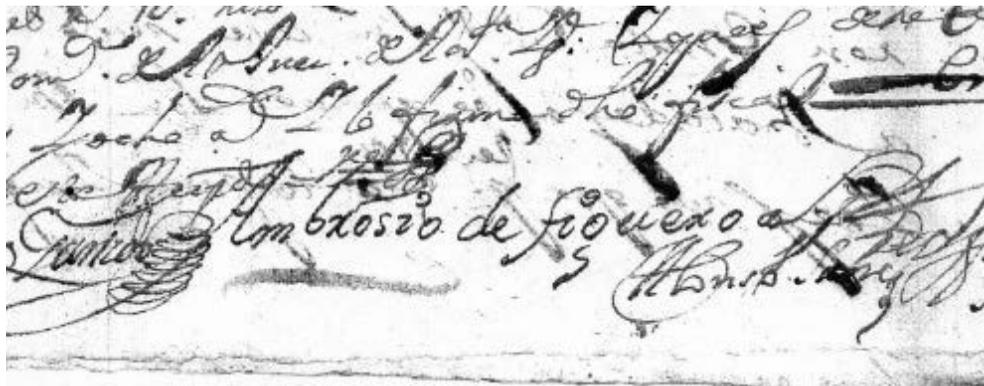
El 7 de diciembre de 1702, festividad de San Ambrosio, vino al mundo en Sevilla el que sería último hijo de Leonardo y padre de Antonio de Figueroa. Al igual que sus siete anteriores hermanos, Juan Ambrosio José nació en la casa familiar de la calle Ancha de San Vicente, en cuya iglesia parroquial fue bautizado el miércoles 27 de dicho mes. Allí creció y vivió Ambrosio hasta después de cumplidos los seis años. Las obligaciones laborales de su padre determinarían que, tras la Cuaresma de 1709, toda la familia se desplazase a la calle de la Confitería (actual Huelva), collación de San Salvador, y después a la de Santa Catalina, según consta del padrón parroquial 1º de 1715, "*Dentro del Compaz de los Terçeros*". Allí conocería el joven Ambrosio a la que iba a ser su primera esposa, María Ruiz, que vivía desde 1713 con su familia en la calle del Azafrán, a donde se habían trasladado desde las casas del Duque de Alba, collación de San Juan de la Palma. En el inédito y singular –por las circunstancias del contrayente– expediente matrimonial, fechado el 18 de septiembre de 1719, Ambrosio de Figueroa juró haber dado palabra de casamiento a María Ruiz y que "*se la quiere cumplir de su Boluntad y no lo ase por miedo de la prision en que se alla y que si se allara libre de ella hisiera lo mismo*", en presencia del Fiscal General del Arzobispado y "*estando en la Carcel Real de esta ciudad en virtud de comicion del Juez de la Santa Yglesia*". María, por su parte, declaró que quería cumplir la palabra de casamiento dada un año antes a Ambrosio de Figueroa, quien "*a pedimento de la Justicia esta preso en la carcel Real de la ciudad*". Los contrayentes, los cuales declaran ser él de dieciocho años de edad y ella de diecisiete, presentaron como testigos a Felipa Gabriela, hermana de Ambrosio, y a Josefa Rodríguez, mujer de su hermano Matías José, siendo otorgada al día siguiente la licencia para el matrimonio⁷.

La boda entre Juan Ambrosio José de Figueroa y de la Barrera y María Bernarda Ruiz y León se celebró el 1 de octubre de 1719 en la iglesia parroquial de Santa Catalina⁸, residiendo sucesivamente el matrimonio en las collaciones de San Esteban (1720-21), San Marcos (1722-24) y San Vicente (1725-27 y 1729). Tras un año en la Venera (actual José Gestoso) se establecieron en 1731 en la calle del Espíritu Santo, collación

⁷ Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Fondo arzobispal, Secc. I, Leg. 06946. Exp. matrimonial de Ambrosio de Figueroa y D^a. María Ruiz. Inédito. Sevilla, 18.Sep.1719. Declaración de Ambrosio de Figueroa: "*En la ciudad de Sevilla diez y ocho dias del mes de Septiembre de mil settecientos y diez y nueve en presencia del Fiscal Gral de este Arzobispado Recivi juramento segun derecho de la fe y fecho dijo que se llama Juan Ambrosio de Figueroa y es hijo de Leonardo de Figueroa y de Maria Sevastiana de la Barrera Natural de esta ciudad sin aver hecho ausencia Parroquiano de Sn Roman donde esta empadronado Y cumplio con la Yglesia la quaresma deste año y que no es ni a sido casado ni becho Boto de Castidad ni de Religion ni dado Palabra de casamiento sino es a D^a Maria Ruiz a quien se la dio y de su Boluntad se la quiere cumplir de su Boluntad y no lo ase por miedo de la prision en que sealla y que si se allara libre de ella hisiera lo mismo Y no tiene hecha protesta ni Reclamacion Contra este Matrimonio Y si paresiere quiere quenta Y de la suso dicha no es pariente ni tiene inpedimento Alguno Y esto dijo socargo del juramento que en presencia de dicho fiscal y por ante mi el presente Notario Registrador hizo estando en la Carcel Real de esta ciudad en virtud de comicion del Juez de la Santa Yglesia Y que es de hedad de diez Y ocho años Y lo firmo dicho fiscal General de este Arzobispado =*". Como se verá, no iba a ser esta la última vez que entrara Ambrosio en prisión.

⁸ APSC, Libro 6 de matrimonios 1710-25, Fol. 88r. Cit. en la monografía de Juan Antonio ARENILLAS, *Ambrosio de Figueroa*, Sevilla, 1993, p. 17.

de San Juan de la Palma, donde ya había vivido María Ruiz con su familia, tomando Ambrosio otra casa a tributo en la misma calle a primeros de 1732. En dicha vivienda a medio labrar, que se ha identificado con el actual nº 25 de gobierno, sería donde vino al mundo Antonio de Figueroa⁹. Poco después, Ambrosio figura trabajando con su hermano Matías en la cercana capilla sacramental de Santa Catalina.



Firma inédita de Ambrosio de Figueroa en su toma de dichos. AGAS, Fondo arzobispal, Secc. I, Leg. 06946. Se trata de su primera firma ahora conocida, realizada en la Cárcel Real el 18 de septiembre de 1719, cuando contaba dieciséis años de edad

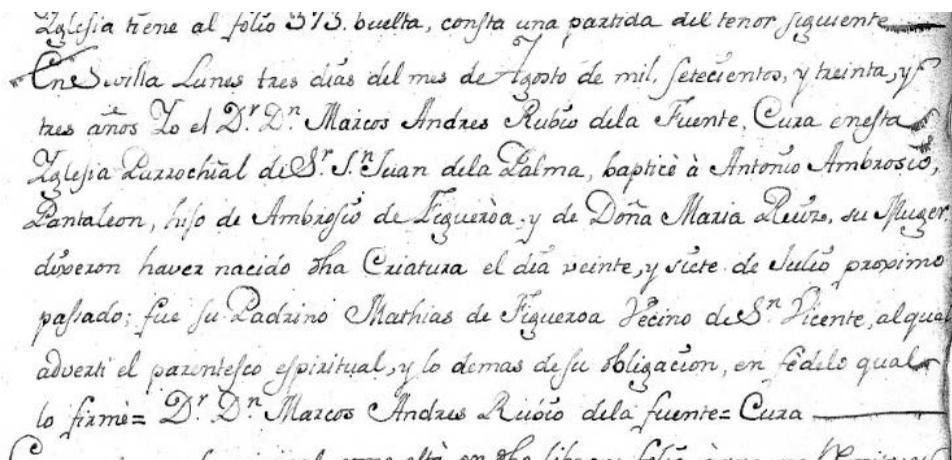
Hasta la muerte de Leonardo en 1730, Ambrosio trabajó a la sombra de su padre, al que había dado tres nietos: José (¿1720/24-1741?), María Micaela Ciríaca (n. 1725) y Juana Leonarda Manuela de los Reyes (n. 1728). Sin embargo, Leonardo de Figueroa no conoció a Antonio, cuarto y último hijo de Ambrosio y María Ruiz, con el cual la estirpe de arquitectos alcanzará los umbrales del siglo XIX.

Sobre Antonio de Figueroa se ha venido discutiendo tradicionalmente respecto de la fecha de su nacimiento y de su nombre, ya que su partida de bautismo desapareció en la pasada Guerra Civil, al igual que ocurrió en el caso de Leonardo. Por tanto, solamente debido a la ausencia de ese documento se entiende que la historiografía lo haya seguido presentando continuamente como Antonio Matías, cuando este nombre compuesto no queda validado por la vasta documentación gremial, municipal, eclesiástica y notarial existente, en la que se le cita solamente como Antonio, que es también el nombre con el que siempre firmó.

La primera referencia literaria ya se refiere a él como Antonio Matías. Ésta se remonta a 1829, a las *Adiciones* de Juan Agustín Ceán Bermúdez a las *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su Restauración*, obra de Eugenio Llaguno y Amirola. Allí se dice, hablando de la construcción del Colegio de San Telmo, que “... Volvió a seguir la obra

⁹ Juan Antonio ARENILLAS, Op. cit., p. 19. Curiosamente, en 1733 quienes aparecen empadronados en la vivienda son D^a. Leonarda de Figueroa, hermana de Ambrosio, y su marido D. Blas González, casados en Carmona en 1711 (José Manuel HIGUERA MELÉNDEZ, “Leonardo de Figueroa. Inicios y actividad pericial. Una obra y un testamento inéditos”, *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, Vol. VI, Sevilla, 2013, p. 274).

en 1775, siendo su maestro Antonio Matías de Figueroa, hijo de Matías y nieto de Leonardo...”. Se desconoce por qué Ceán Bermúdez añadió el segundo nombre, pero lo cierto es que prácticamente la generalidad de los historiadores que se han interesado en nuestro arquitecto lo siguen llamando Antonio Matías. Pues bien, en el transcurso de la presente investigación se ha localizado su inédito expediente matrimonial con Francisca de Pineda, en el que constan las certificaciones de bautismo de los contrayentes. La de Antonio, firmada por el cura D. Pedro Joaquín Díaz de la Vega el 5 de noviembre de 1757, da fe de que “Antonio Ambrosio Pantaleon, hijo de Ambrosio de Figueroa y de Doña Maria Ruiz” nació el 27 de julio de 1733 y que fue bautizado el 3 de agosto en la sevillana iglesia de San Juan de la Palma, ceremonia en la que ofició como padrino del niño su tío Matías José de Figueroa¹⁰.



La Iglesia tiene al folio 313. buelta, consta una partida del tenor siguiente
En Sevilla Lunes tres días del mes de Agosto de mil, setecientos, y treinta, y tres años Lo el D. D.º Marcos Andres Rubio de la Fuente, Cura onesta de la Iglesia parrochial de S.º S.º Juan de la Palma, baptizó a Antonio Ambrosio, Pantaleon, hijo de Ambrosio de Figueroa, y de Doña Maria Ruiz, su mujer, dixerón haver nacido esta Criatura el día veinte, y siete de Julio proximo pasado; fue su Padrino Mathias de Figueroa vecino de S.º Vicente, al qual adreñó el parentesco espiritual, y lo demás de su obligación, en fidede qual lo firmó = D.º D.º Marcos Andres Rubio de la Fuente = Cura

Transcripción de la partida bautismal de Antonio de Figueroa, aportada por el contrayente en su toma de dichos, celebrada el 5 de noviembre de 1757. AGAS, Fondo arzobispal, Secc. I, Leg. 08232. Desaparecida la original en la pasada Guerra Civil, este inédito documento revela que Antonio Ambrosio Pantaleón, hijo de Ambrosio de Figueroa y de Doña María Ruiz, nació el 27 de julio de 1733, aclarando así la confusión creada por Ceán Bermúdez en 1829 al referirse al arquitecto como Antonio Matías, nombre con el que los historiadores han venido refiriéndose a él habitualmente.

Juan Ambrosio de Figueroa quiso que entre los nombres de su hijo, al igual que había hecho con él Leonardo, figurase el del santoral del día de su nacimiento, que corresponde a Pantaleón. Pero al contrario que en su caso, a Antonio siempre se le designó únicamente por el primero, desconociéndose el motivo que llevó a Ceán Bermúdez a citarlo como Antonio Matías. Quizá dio por sentado que entre sus varios nombres estaría el de su padre. Y tenía razón, sólo que el progenitor de Antonio fue Ambrosio y no Matías, como creía el historiador.

Esta novedosa aportación a la historiografía artística sevillana, zanja por fin la controversia originada en 1829 por Ceán Bermúdez, al referirse equivocadamente al nieto de Leonardo de Figueroa como Antonio Matías.

¹⁰ AGAS, Fondo arzobispal, Secc. I, Leg. 08232. Exp. matrimonial de Antonio de Figueroa y D.ª. Francisca de Pineda. Sevilla, 5.Nov.1757. Véase nota 6.

En la collación de San Juan de la Palma iba a transcurrir solamente el primer año de vida de nuestro arquitecto. En 1734 el Arzobispado de Sevilla adjudicó a Ambrosio de Figueroa, mediante subasta pública, las obras de reparación de la parroquial de Cumbres de San Bartolomé, hipotecando el maestro su casa de la calle Espíritu Santo como fianza en el otorgamiento de la escritura de obligación. Al mismo tiempo trabajaba con su hermano Matías en la catedralicia capilla de San Leandro, trasladándose después de la Cuaresma Ambrosio con su familia a la collación de Omnium Sanctorum, a la calle Ancha de la Feria. Un año más tarde, el 5 de mayo de 1735, vendió su hipotecada casa de la calle Espíritu Santo al Hospital del Amor de Dios, lo que le acarrearía otra vez problemas con la Justicia¹¹, adquiriendo el 29 de julio una nueva vivienda en los Solares de Don Álvaro (actual Almirante Espinosa), collación de San Juan de la Palma¹². En 1736 nuevo traslado de la familia Figueroa, esta vez a Santa Catalina a la calle Alhóndiga, estableciéndose por fin en 1737 en la calle San Juan (actual Evangelista) de la collación de Señora Santa Ana de Triana, muy cerca de la iglesia de San Jacinto, cuyas obras ejecutaba con su hermano Matías. Allí permanecerían hasta 1749.

En 1740, cuando contaba siete años de edad, Antonio de Figueroa comenzó con su padre el aprendizaje en el arte de la albañilería, como el propio arquitecto iba a declarar tiempo después¹³, pudiendo muy bien haberlo hecho en las mismas obras de la iglesia de San Jacinto. Otros encargos de Ambrosio en los que pudo asistirle esos años su hijo como aprendiz fueron el reconocimiento en 1744 de unas casas de la calle de la Galera, collación de la Magdalena, ordenado por la Cartuja de Santa María de las Cuevas y la reparación de unas casas de Juan Valero, sitas en Triana, en la calle Huerta Nueva (actual Plaza de Cuba) junto a los Remedios, en 1746¹⁴. Un año antes ya declaraba Ambrosio de Figueroa ser maestro mayor de obras de la Cartuja¹⁵.

¹¹ Ambrosio de Figueroa había sido encarcelado por segunda vez a finales de 1725, tras herir en una reyerta al maestro albañil Tomás García (Juan Antonio ARENILLAS, *Ambrosio de Figueroa*, Sevilla, 1993, p. 18).

El 16 de noviembre de 1737, le fue embargada a Ambrosio su casa hipotecada de la calle Espíritu Santo por incumplimiento del contrato de la obra de Cumbres de San Bartolomé. Comoquiera que ya la había vendido, se le embargaron los bienes muebles y el ajuar doméstico que poseía en la casa de Triana, al tiempo que el Hospital del Amor de Dios le entablaba pleito por no haber sido informado de dicha hipoteca. Como consecuencia, el arquitecto sería nuevamente encarcelado entre el 9 de enero y el 13 de febrero de 1748 (Juan Antonio ARENILLAS, Op. cit., p. 21).

En 1740, Ambrosio iba a verse envuelto en un nuevo pleito, esta vez con la Colegial del Salvador, por haberse arruinado un almacén de su propiedad que el arquitecto labraba en la Cestería (actual Almansa). AGAS, Colegial del Salvador, Libro 749, Fol. 377r-428v. Véase: Emilio GÓMEZ PIÑOL, *La iglesia colegial del Salvador. Arte y sociedad en Sevilla (siglos XIII al XIX)*, Sevilla, 2000, pp. 296 y 321.

¹² Dicha casa le fue traspasada por D^a. Isabel Breñosa, mujer de Juan de la Cámara. AHPS, FPN, Of. 16, Año 1778, Fol. 125r-v, Leg. 10362. Sevilla, 30.Ago.1778. En 1749, Ambrosio solicitará al Ayuntamiento cercar el solar colindante al suyo, que aún está sin labrar, para protegerlo de humedades y escombros. Archivo Histórico Municipal de Sevilla (AHMS), Secc. V, H/1342. Sevilla, Oct.1749.

¹³ AHMS, Secc. XVI, Carp. 1663, Serie Alarifes, Fol. 8r-v. Examen de maestro albañil de Antonio de Figueroa. Sevilla, 28.Dic.1755: "...parecio presente Antonio de Figueroa Vezino y natural de ella hijo legitimo de el referido Ambrosio de Figueroa y de D^a. Maria Ruiz...()....que havia aprendido el dicho oficio con el referido Ambrosio de Figueroa su Padre desde la edad de Siete años..." (Pub. por Teodoro FALCÓN MÁRQUEZ, *El aparejador en la Historia de la Arquitectura*, Sevilla, 1981).

¹⁴ Juan Antonio ARENILLAS, Op. cit., p. 22.

¹⁵ AHPS, FPN, Of. 9, Año 1745, Fol. 271r-v, Leg. 18017. Inédito. Sevilla, 4.May.1745:

Como queda dicho, la estancia de la familia Figueroa en Triana finalizaría en 1749, ya que el 6 de junio de ese año, Ambrosio recibe en arrendamiento por un año una casa sita en la calle Siete Revueltas, propiedad del Cabildo Eclesiástico, al precio de 24 reales de vellón mensuales¹⁶.

3. Alcanzada la maestría, Antonio de Figueroa se casa con Francisca de Pineda. El arquitecto entra en las obras de reconstrucción de los Reales Alcázares

La década 1750-1760 iba a resultar decisiva para nuestro arquitecto por los cambios que en ella se produjeron, tanto en su vida familiar como en el aspecto profesional. Por un lado sus hermanas, él mismo e incluso su padre, al haber fallecido D^a. María Ruiz, contraerían matrimonio en esos años¹⁷. Además, iba a adquirir la maestría en el oficio, iniciando su participación activa en el estamento gremial y logrando acceder a su primer empleo en los Reales Alcázares, fuera ya de la directa tutela laboral de Ambrosio de Figueroa¹⁸.

En 1751, Antonio de Figueroa, junto con sus padres y hermanas María y Leonarda, consta empadronado por vez primera en San Lorenzo, en la calle Pescadores, al n^o 279 del Padrón 1^o, justo detrás de la iglesia parroquial, quedando vinculado ya a dicha collación para el resto de su vida¹⁹. A sus dieciocho años, Antonio llevaba once instruyéndose en el oficio con su padre.

El imponente temblor de tierra del 1 de noviembre de 1755, causó estragos sobre el conjunto de la edificación de la Baja Andalucía, realizada en general con materiales humildes, ocasionando la ruina de numerosos edificios religiosos y civiles, no sólo en la ciudad de Sevilla, sino en toda su amplísima archidiócesis. Como consecuencia, las ingentes tareas de reconstrucción que habrían de ponerse en marcha, precisaron del concurso de gran cantidad de profesionales del gremio de la albañilería, en todos los grados del oficio, peones, oficiales y maestros, que habrían de sumarse a los numerosos ya ocupados en la ejecución de las grandes empresas constructivas de la ciudad, como el Colegio de San Telmo y especialmente la nueva Real Fábrica de Tabacos.

“...de ord. de D^a. Josepha Ximenes Donaire, Viuda de D^o. Xptoal de Ojeda Vezina de esta referida Ziudad en la Collasion de S^o. S^o. Gil pase al Varrio de Triana, Y Cava nueva de ella en Compañia de Ambrosio de Figueroa Mro. m^o. de obras del Conv^o. de S^o. Maria de las Cuevas para efecto de reconocer y apreziar en venta Real Unas Casas que son propias de la dicha...”

¹⁶ AHPS, FPN, Of. 19, Año 1749, Fol. 836r-v, Leg. 13128. Inédito. Sevilla, 6Jun.1749.

¹⁷ Su hermano José habría fallecido hacia 1741 (Juan Antonio ARENILLAS, Op. cit., pp. 17-18).

¹⁸ En realidad, al ser Antonio su heredero artístico en la dinastía, Ambrosio de Figueroa nunca dejaría de tutelar y promover el progreso laboral de su hijo, como queda de manifiesto al haber ido introduciéndolo poco a poco en las obras patrocinadas por el Arzobispado de Sevilla, desde su cargo de maestro mayor de dicha institución. Hasta que el 27.May.1772 la Dignidad Arzobispal le concedió *“la gracia que solicita para que en su ausencia y enfermedades pueda servir su hijo Antonio de Figueroa, Maestro igualmente de Alarife, en las obras de dichas Fabricas, en el lugar que al dicho suplicante le corresponda y en la misma forma que este debe practicarle”*. Cuatro años más tarde, Antonio obtendría oficialmente el nombramiento como maestro mayor del Arzobispado de Sevilla.

¹⁹ Antes se habían trasladado aquí sus tíos Leonarda de Figueroa y Blas González, que aparecen en el padrón 1^o en 1748 residiendo en la plaza menor de la iglesia.

Antonio de Figueroa obtuvo la maestría el mes siguiente al seísmo, concretamente el 28 de diciembre de 1755, título que le daba *“poder y facultad, asi en esta Ciudad sus Arrabales y Jurisdiccion como en las demas Ciudades Villas y Lugares de estos Reynos de España”* para poder usar el oficio de maestro albañil. El examen lo realizó, como era norma del gremio, en la desaparecida capilla de San Andrés de la calle Quebrantahuesos (actual Orfila), ante su padre y Bartolomé Escacena, alcaldes alarifes aquel año, en tanto que oficiaban como examinadores Domingo de Chaves y Luis Jiménez. Consistió en *“diferentes Preguntas y repreguntas Tocantes y pertenecientes al dicho oficio de Albañileria y Trasar y Modelar con una Regla y Compas que le dieron, en un pliego de papel”*, a lo que respondió y ejecutó satisfactoriamente y con destreza. En el documento de examen se presentó a Antonio como, *“hijo legitimo de el referido Ambrosio de Figueroa y de D^a. Maria Ruiz, que dixo ser de edad de veinte y un años, pequeño de Cuerpo Color Trigueño pelo propio negro con unas Cicatrisas en el Cuello lado izquierdo y que havia aprendido el dicho oficio con el referido Ambrosio de Figueroa su Padre desde la edad de Siete años en cuiã Compañia Vibia en la Collazion del S. Sⁿ. Lorenzo”*, descripción que constituye el único “retrato” existente del arquitecto²⁰.

Habiendo logrado la maestría, el 21 de abril de 1756, con veintidós años de edad, Antonio de Figueroa, *“vez^o. de esta Ciudad de Sevilla en la collacion de Sⁿ. Juan de la Palma calle de los Ynfantes”*, suscribió contrato de aprendizaje con el maestro Rafael Rodríguez *“por tiempo de quatro años que empezaron a correr y contarse desde el dia prim^o. de este presente mes y año de la fecha y cumpliran fin de el de Marzo de el de mil setecientos y sesenta”*. Antonio se obligaba a asistir a las obras de su maestro, sin ausentarse ni sustraer herramientas u otra cosa de su casa, corriendo de su cuenta los gastos por enfermedad y comprometiéndose a recuperar los días que estuviera de baja. Como jornal por cada día trabajado, recibiría 3 reales de vellón durante el primer año, 4 los dos siguientes y 5 el último, además de la *“Herramienta de mano que es estilo de dicho oficio y el oficio enseñado de suerte que pueda ser Examinado de Maestro como el susodicho lo save sin ocultarme cosa alguna de el”*. Fueron testigos del contrato el carpintero Manuel Macías, Alonso Torres, oficial de albañil y D, Francisco del Castillo²¹.

Entre 1756 y 1757, la vida familiar de Antonio de Figueroa iba a cambiar radicalmente. El 15 de octubre de 1756 falleció su madre, que fue enterrada tres días más tarde en la iglesia de San Lorenzo²². Apenas cuatro meses después, el 20 de febrero de 1757, Ambrosio de Figueroa contrajo segundas nupcias con la viuda de veinticinco años de edad

²⁰ Véase nota 13.

²¹ AHMS, Secc. Antiguos, Carp. 1663, Serie Alarifes, 1755-1787, Fol. 19r-v (Pub. por Teodoro FALCÓN MÁRQUEZ, *El aparejador en la Historia de la Arquitectura*, Sevilla, 1981). El maestro Rafael Rodríguez tendría su domicilio en la desaparecida calle Infantes, donde posiblemente llevaba algún tiempo residiendo como aprendiz Antonio de Figueroa, ya que no aparece empadronado en la casa familiar entre 1753 y 1756. Dada la experiencia acumulada por Antonio al haber aprendido el oficio con su padre, el único sentido que tendría este contrato, suscrito además cuando ya había alcanzado la maestría, sería el de cumplir con las normas del gremio, que requerirían la existencia de dicha obligación como condición “sine qua non” para poder autorizar el comienzo de su trabajo como maestro albañil. De hecho, nuestro arquitecto apenas cumpliría un año más bajo el cargo de Rafael Rodríguez.

²² APSL, Libro 15 de entierros, Fol. 192r.

Juana Narcisca de Pineda y Pardo²³, que vivía con sus padres y hermanas en la Calderería de San Lorenzo (actual Teodosio)²⁴, estableciéndose la pareja en la casa de la calle Pescadores, donde ese año aparecen empadronados con ellos su hija Juana Leonarda, el marido de ésta, Miguel de Losilla²⁵, y Antonio, que habría finalizado su aprendizaje con Rafael Rodríguez.

Consiguientemente, una vez cumplimentadas las normas del gremio, el 11 de abril comparece Antonio de Figueroa de nuevo en la antigua capilla de San Andrés *“del arte de Albañilería”*, ya como maestro albañil, para la elección bianual de dos veedores alarifes y dos examinadores, resultando elegidos como veedores Pedro de Silva y Domingo de Chaves y Juan Téllez y Francisco Escacena como examinadores²⁶.

Por otra parte, al relacionarse las familias Figueroa y Pineda, nuestro arquitecto conocería a Francisca, hermana menor de su joven madrastra²⁷, dándose ambos mutua palabra de casamiento. Así, el 20 de noviembre de 1757 se celebró el matrimonio de Antonio de Figueroa y Francisca de Pineda en la iglesia de San Lorenzo, recibiendo las bendiciones nupciales el 21 de mayo de 1758²⁸. Los recién casados, que no dispondrían aún de suficientes medios económicos, se establecieron en la casa familiar de los Pineda, donde constan empadronados de 1758 a 1760.

En el terreno profesional, al igual que su abuelo acometió el primer trabajo de entidad como maestro albañil en una relevante construcción de la ciudad²⁹, Antonio de Figueroa comenzaría a desarrollar sus aptitudes artísticas en otra emblemática empresa sevillana: las obras de reconstrucción de los Reales Alcázares, afectados por el Terremoto de Lisboa, cuya cronología previa hay que narrar para poner en situación la llegada allí de nuestro arquitecto:

²³ Juana de Pineda se había casado el 26.Dic.1751 en San Lorenzo con Francisco José Fernández (APSL, Libro 9 de matrimonios, Fol. 93r), que fue enterrado el 1.Jun.1755 (APSL, Libro 9 de matrimonios, Fol. 172v).

²⁴ Los padres de Juana Narcisca eran Esteban de Pineda, del arte de la seda y Macero de la Ciudad y Ana Paula Pardo.

²⁵ Leonarda de Figueroa había contraído matrimonio con Miguel de Losilla, maestro cantero de 35 años de edad de origen granadino, el 16.Feb.1757 en San Lorenzo (APSL, Libro 9 de matrimonios, Fol. 158r). Por su parte, su hermana María lo había hecho el 11.Ago.1754 con el albañil Esteban Rodríguez Paredes, viudo de Tomasa Chaves (APSL, Libro 9 de matrimonios, Fol. 125r), estableciendo su residencia en Omnium Sanctorum.

²⁶ AHMS, Secc. 5ª, Leg. H-1157.

²⁷ Francisca Leandra Josefa de Pineda y Pardo había nacido en Sevilla el 13.Mar.1737, siendo bautizada en San Lorenzo el día 23 de dicho mes. APSL, Libro 14 de bautismos, Fol. 185r.

²⁸ APSL, Libro 9 de matrimonios, Fol. 164v. La toma de dichos había sido el 5 de noviembre. La declaración de Antonio fue como sigue: *“En la ciudad de Sevilla a cinco de Noviembre de mil settecientos cinquenta y siete años empresencia del Sr Juez de la Santa Iglesia del contraiente recivi juramento segun Derecho y Fecho. Dixo sellama Antonio de Figueroa y que es hijo de Ambrosio de Figueroa y de Dª Maria Ruiz, natural de esta ciudad de donde no a fecho ausencia. Parroquiano de diez años a esta collacion de Sn Lorenzo donde se empadrono y cumplio con la Iglesia la Quaresma de este año; y que no es ni asido casado hecho votto de castidad ni de religion ni a dado palabra de casamiento sino es a Francisca de Pineda, contraiente a quien se la quiere cumplir casandose con ella de su voluntad para lo que no tiene impedimento de parentesco ni otro alguno; y esto dixo ser la verdad en cargo de su juramento. Lo firmo y es de edad de veinte y quatro años”*. Véase nota 10.

²⁹ Al poco de alcanzada la maestría, Leonardo de Figueroa entraría, posiblemente gracias a su compadre, el capitán D. Juan Martínez del Castillo, en las obras del Hospital de la Caridad. Véase: José Manuel HIGUERA MELÉNDEZ, *“Leonardo de Figueroa: Orígenes...”*, p. 23.

El seísmo del 1 de noviembre de 1755 dañó numerosos edificios de la ciudad. Los Reales Alcázares no fueron una excepción. El 2 de abril de 1756, ante D. Miguel de Aguirre, Teniente de Alcaide de los Reales Alcázares, comparecieron el maestro mayor de ellos Ignacio Moreno y Francisco Sánchez de Aragón, maestro de obras de la Real Audiencia, *“para el fin de reconocer los daños y perjuicios causados en este Palacio de Alcazares y sus posesiones de resulta del terremoto que se experimentó el día primero de Noviembre de dicho año”*³⁰.

Según lo ordenado, ambos maestros comprobaron que el temblor había afectado especialmente al Palacio Gótico, es decir, a las edificaciones existentes en torno a los llamados Baños de D^a. María de Padilla, por aquel entonces aún sin cubrir, proponiendo las reparaciones correspondientes. Así, en la Galeria que está antes de los Salones que sirven de paso a los Jardines, *“hallaron sus techos que son de Voveda y sobre ella parte de la Plaza de armas, muy quebrantados y desunidas por diferentes Sitios, como tambien caydos enteramente parte de los Mordurones de yeso que estan por la parte interior, y otros Cayendose, y quebrados los Pilares Orisontalmente sobre quien cargan los Arcos y Vovedas de dicha Galeria, que estan desplomados hazia la parte de los Baños que llaman de D^a. Maria Padilla...”*. También inspeccionaron los dos Salones que siguen despues de la Galeria antecedente y por último, los Baños que llaman de D^a. Maria Padilla y los paseos que están sobre ellos, que llaman el Crucero, *“formados sobre Pilares, Arcos y Vovedas, y hallaron que el testero que está a la parte del poniente opuesto a la Galeria y Salones está Ruinoso, por cuiua Causa es preciso Mazisar seis Arcos, dejando en cada hueco una Ventana de vara y media de alto y una de ancho, que reciban la Luz; que es suficiente para el uso de aquella Galeria Subterranea...”*.

Las labores de reconstrucción de las zonas arruinadas o maltratadas en los Reales Alcázares, comenzadas en 1758, se prolongarían hasta 1764, ya que aparte de los daños ocasionados por el terremoto, hubo que hacer frente a los provocados por el incendio acaecido el 1 de diciembre de 1762, que afectó al Gabinete de la Reina, el Salón de Embajadores y dos alcobas inmediatas y una sala contigua a la cuadra de la media naranja dorada³¹. Además, el derribo de la Galería y el Salón de entrada a los jardines, dio lugar por sí sólo a la formación de un largo expediente³², en el que, desde el 15 de enero de 1757, ofrecieron sus pareceres los más reputados maestros de la ciudad: Ignacio Moreno, Pedro de San Martín, Francisco Sánchez de Aragón, Domingo de Chaves, Tomás José Zambrano, José Martínez de Apon-te, Pedro de Silva, Ambrosio de Figueroa y Juan Muñoz, por separado y todos los maestros conjuntamente (2.Jun.1758), dictaminando por último Ignacio Moreno (3.Jun.1758) que *“concluido que sea el descombro de todo el derrivo...()....deverá seguirse con la misma la nueva construccion de la pared fachada Principal que corresponde a los baños de D^a. Maria Padilla... ()....y a un mismo tiempo la pared opuesta entrando al primer Salon...()....dejando en cada una las correspondientes prevenciones de cajas, para el entrego de las Bobedas de dicha Galeria y primer*

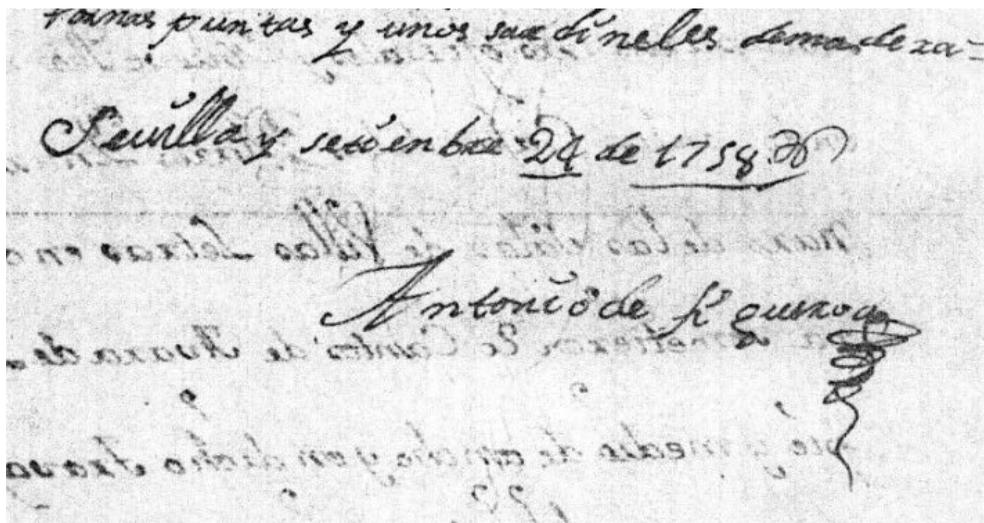
³⁰ Domingo de Chaves, *“maestro de obras de Albañileria desta ciudad y oficial en dichos Alcazares de dicho exercicio”*, que declaró ser *“de edad de mas de quarenta años”*, ya había informado el 6 de noviembre de 1755 sobre los daños ocasionados en otra de las posesiones de la Corona, el palacio del Lomo del Grullo, sito en Doñana. Archivo del Real Alcázar de Sevilla (ARAS), Caja 706, Expte. 6. Inédito.

³¹ José GESTOSO, *Sevilla monumental y artística*, Vol. I, Sevilla, 1889, pp. 681-685.

³² ARAS, Caja 630, Expte. 2.

Salon, como todo se manifesta en los Planos y Perfiles que estoy haciendo por mandado de dicho S. Theniente de Alcaide, y que se concluiran en la Semana que viene, para que se Remitan a la Corte en el siguiente Correo”. Moreno valoró dichas obras en 300.000 reales de vellón, poco más o menos. Finalmente, el 7 de junio de 1758 se solicitó fueran entregados los autos al ingeniero Sebastián Van der Borcht, Director de las Reales Obras.

Mientras tanto, se habían iniciado los trabajos, constando en las cuentas de mayo de 1758 que “se derribó una bóveda de diez varas en cuadro, y se hicieron cuatro calicatas de cuatro varas de largo, una vara de ancho y tres de profundidad: la una se hizo en el ángulo de la Sala de Buenas Letras, con su tirantez al tercer salón; otra en la línea del mismo salón como unas doce varas, otra en el ángulo de la capilla a la línea del tercer salón, y la otra se hizo dentro de la misma capilla, todo esto para meter las cadenas de hierro”. Entre junio y julio se acometió el “derribo que prosigue del primer salón, apuntalado del segundo, sala de Buenas Letras y Real Capilla, para el reparo y construcción del primero y de la galería que da entrada a los Jardines y corresponde al Baño de D^a. María Padilla”. El aparejador Juan Fernández de Iglesias certificaba “las obras que se están construyendo de cantería y otras varias más de meses anteriores, en que se habla también de obras de cantería. Éstas se hicieron extensivas a la entrada de los baños llamados de María Padilla, en que hubo que construir seis pilares por hallarse ruinosos, y en derribar los arranques de bóvedas”³³, tareas que se realizaban entre agosto y septiembre, habiendo dirigido las labores de albañilería el aparejador Alejandro Gutiérrez³⁴.

A black and white photograph of a handwritten document. The central focus is a signature in cursive script that reads "Antonio de Figueroa". Above the signature, the date "Sevilla y septiembre 24 de 1758" is written. The document is filled with other faint, illegible handwritten text, suggesting it is a page from a larger account or report.

Antonio de Figueroa permaneció seis años (1758-1764) como aparejador de las obras de reconstrucción de los Reales Alcázares tras el Terremoto de Lisboa. Esta es la firma que plasmó al pie de su primera certificación de obra, fechada el 24 de septiembre de 1758. ARAS, Caja 633, Expte. 1, Cuentas de las Obras, Año 1758. COPYRIGHT © PATRIMONIO NACIONAL.

³³ José GESTOSO, Op. cit., pp. 673-674.

³⁴ Francisco OLLERO LOBATO, “La reforma del Palacio Gótico de los Reales Alcázares de Sevilla en el siglo XVIII”, *Laboratorio de Arte*, nº 11, Sevilla, 1998, p. 239.

Es entonces, concretamente el 24 de septiembre de 1758, cuando se documenta por primera vez a Antonio de Figueroa al frente de la ejecución de las obras de reconstrucción del Palacio Gótico, firmando el informe del resumen de lo gastado desde el 17 al 24 de septiembre de 1758. En él, Figueroa certifica que *“Primeramente se sentaron los Basamentos de los Pilares y las Basas de las Colunas de seis Pilares ... ()...y dichos Pilares los Quatro de ellos quedaron a la Altura de tres varas... ()...siguiendo con las Cajas de los Pilares Ynteriores del Muro de las Salas de Villas Letras... ()...tambien se a ofrezido en la Herreria echar unas Sitaras que compondran varas quadradas 39...”*³⁵. Es decir, bajo la supervisión como aparejador de Antonio de Figueroa, se estaba comenzando a construir el nuevo pórtico y galería que cierra la fachada este del patio de Doña María de Padilla, al tiempo que se actuaba en la Sala de Bellas Letras y la Herrería.

Se desconocen las circunstancias de su entrada en las obras, aunque ésta pudo deberse a la influencia de los maestros que se encontraban al frente de las mismas, Ignacio Moreno y Domingo de Chaves³⁶, destacados miembros del gremio. Y también sin duda a la buena reputación profesional de los Figueroa, ya que Matías y Ambrosio eran solicitados en diferentes ocasiones por los Reales Alcázares para emitir sus pareceres³⁷.

Antonio de Figueroa firma, en esta primera fase de las obras, un total de diez certificaciones semanales de gasto, en las cuales desglosa detalladamente las labores realizadas cada una de las semanas, de tal manera que es posible seguir cronológicamente y paso a paso el desarrollo de las obras. Así, el 30 de septiembre de 1758, los cuatro pilares centrales de la galería se hallaban a 1 vara de altura y los dos de los extremos a 4, enrasados con los capiteles. Se siguió labrando el muro intermedio de la sala de Bellas Letras, mientras en el muro exterior se hicieron los formeros y arranques de arcos de 3 ½ pies de grueso. El 21 de octubre, el muro de la galería al salón que va a los jardines se hallaba a 5 cuartas de altura, formándose las jambas de la puerta hasta una altura de 2 ½ varas. En el muro interior que corresponde al segundo salón se fueron acabando de cerrar los formeros con sus segundos arcos, subiendo hasta 5 cuartas. El 28 de octubre, el muro que separa la galería del primer salón llegaba ya a una altura de 4 ½ varas. El 12 de noviembre se siguió con el muro de la galería al primer salón, sentándose alquitrabes, frisos y cornisas, con sus basamentos para arranque de los arcos, y por el lado de la sala de Bellas Letras se arrancaron los arcos y un diente de una de las ventanas, dejándolo enrasado a 2 ¼ varas. Siguiendo con los muros derecho e izquierdo de la Capilla y sala de Bellas Letras se prepararon regolas para entregar las bóvedas. El 19 de noviembre, el muro de la galería al primer salón llegaba hasta la mitad de su

³⁵ ARAS, Caja 633, Expte. 1, Cuentas de las Obras, Año 1758.

³⁶ Domingo de Chaves había sido uno de los alarifes que examinaron a Antonio de Figueroa para su acceso a la maestría el 28.Dic.1755.

³⁷ Por ejemplo: 15.May.1758: Informe conjunto de Francisco Sánchez de Aragón, Pedro de Silva, Ambrosio de Figueroa, “Maestro mayor del Real Monasterio” (de la Cartuja) y Juan Muñoz. 20.May.1758: Informe conjunto de Pedro de Silva, Ambrosio de Figueroa y Juan Muñoz (ARAS, Caja 630, Expte. 2). 17.Jun.1763: Matías de Figueroa declara como testigo en el pleito sobre los cuartos de vivienda nº. 1 y nº. 7 de los Reales Alcázares. Inédito (ARAS, Caja 434, Expte. 10).

altura, 3 varas, dejando sentada su imposta. Siguió el muro de la sala de Bellas Letras, macizando labor hasta 4 ½ varas de altura y 5 de ancho. El 25 de noviembre siguió el muro del primer salón, sacando los arranques de los arcos de la galería, subiendo 5 cuartas de labor. El 8 de diciembre se sentaron las piedras de basamento del zócalo del muro interior hasta 3 cuartas de altura. Siguiendo con el muro de la sala de Bellas Letras, se levantaron los formeros y cerraron sus claves. Finalmente, el 14 de diciembre siguió el muro interior, formándose los huecos de las rejas y pilares. Siguió la línea de Bellas Letras, en cuyos extremos se levantó su labor 1 ½ vara³⁸.

Por estas fechas, por su trabajo como aparejador, Antonio de Figueroa cobraba un jornal de 10 reales de vellón³⁹.



Reales Alcázares. Nueva fachada de los salones del Palacio Gótico al patio de D.ª María de Padilla, proyectada en forma de galería abierta o loggia por Sebastián Van der Borcht. Antonio de Figueroa, aparejador de las Reales Obras, dirigió su ejecución desde septiembre de 1758, cuando “se sentaron los Basamentos de los Pilares”. Los Baños de D.ª María de Padilla, ubicados entonces en el nivel inferior del patio, fueron “macizados” a partir de mayo de 1759, siguiendo la recomendación de Figueroa. Las tres buhardillas de las cubiertas se labraron en enero de 1762, quedando rematado el patio en mayo de ese año, si bien la calle central no se soló hasta abril de 1763. Fotografía del autor.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ “*Oficiales de Alvañilería: Ant.º. Figueroa, Aparejador por 7 dias de travajo a 10 rr. cada uno_70 rr.º.*”

4. Antonio de Figueroa destaca pronto en los Reales Alcázares, simultaneando su trabajo allí con la construcción del foso de la Real Fábrica de Tabacos

Las obras del Palacio Gótico continuaron hasta el otoño de 1759, sin prisa pero sin pausa, bajo la supervisión de Figueroa⁴⁰, quien el 11 de mayo de 1759 como “*Maestro maior de Obras en esta Ciudad y aParejador de la de los Reales Alcasares*”, presenta un informe o parecer de reconocimiento para la reparación de los Cuartos de la Armería, cuya pared que da a los Baños de D^a. María de Padilla declara Antonio amenazar ruina, “*asi ocasionado del terremoto como tambien por Reconocer estar sus simientos mui susintos para un edifisio de tanta manitud y altura y el mucho peso que en si contiene de la cargason de las Armas que alli se ensieran como tambien por las muchas humedades que Resiven los sitados simientos ocasionados de los mensionados Vaños*”. Antonio es de la opinión de “macizar” los Baños, debiendo reconstruirse la escalera que sube a la Armería, arreglar las quiebras de los arcos y afianzar toda la armadura del Cuarto y colgadizos con gatos de hierro y recorrer todos los tejados⁴¹. El 24 de mayo, D. Miguel de Aguirre, Teniente de Alcaide, solicita a D. Ricardo Wall, Ministro de Estado, 50.000 reales para acometer de inmediato, entre otras, las actuaciones urgentes recomendadas por Antonio de Figueroa, de las cuales la más llamativa es el cerramiento del patio del crucero sobre los Baños de D^a. María de Padilla, tal y como hoy se mantiene⁴².

En el terreno familiar, el 4 de marzo de 1759, Antonio de Figueroa y Francisca de Pine-da habían sido padres de su primer hijo, Nicolás Eusebio del Gran Poder, que fue bautizado el día 11 en la iglesia de San Lorenzo, oficiando como padrinos sus abuelos maternos⁴³.

Antonio trabajaba a plena satisfacción de la Dirección de las obras, siendo solicitada su intervención en la toma de decisiones técnicas, organización del trabajo y control de materiales, valoraciones y reconocimientos e incluso como testigo en algún pleito suscitado, según se verá. Por ejemplo, el 2 de noviembre de 1759, en calidad de “*Maestro Alarife y Aparejador de las obras que se estan executando*”, se reunió con los ingenieros directores Sebastián Van der Borch y Miguel Taramas y con Miguel de Aguirre, Teniente de Alcaide de los Reales Alcázares, a fin de continuar el reparo del entibo de material para contener la ruina del Cuarto de la Armería⁴⁴.

⁴⁰ “Del 27-30 diciembre 1758 se sigue el muro “sacando los arranques de los formeros del primer salón”. Del 15-20 enero 1759 se sienta la imposta del entresuelo del muro. En primavera “se sentaron las piedras sobre el cimacio de las columnas pareadas de los pilares, mientras se preparaban las destinadas a las cornisas de los arcos de la galería. A fines de abril y primeros de mayo se habían finalizado los arcos denominados volátiles que componían el pórtico. En los días siguientes se fueron colocando las piedras destinadas a la ordenación compositiva de la fachada, sentando en mayo los capiteles jónicos, en junio el arquitrabe, y para julio el friso. Mientras se elevaba el muro hacia el patio, se procedía a la construcción de los arcos transversales que soportarían el entresuelo. En agosto se cerraron las bóvedas que cubrían el interior del pórtico, cuyos empalmados se abrieron en el otoño de este año de 1759. Del 13-18 agosto 1759 el arranque de una bóveda del salón. 12 agosto-8 sept. 1759 las basas para la linterna. Del 22-27 oct. “se cortó y se remató el anillo de la linterna...” y “se cerró la cuarta bóveda del salón”. Del 29 oct-3 nov. se empezó la última bóveda del salón “labrándola y serrándola toda ella...”.” (Francisco OLLERO LOBATO, Op. cit., pp. 239-241)

⁴¹ ARAS, Caja 635, Expte. 2.

⁴² ARAS, Caja 632, Expte. 1.

⁴³ APSL, Libro 16 de bautismos, Fol. 41r.

⁴⁴ ARAS, Caja 632, Expte. 1.

Reales Alcázares. Linterna del salón del Palacio Gótico, realizada entre el verano y el otoño de 1759, bajo la supervisión de Antonio de Figueroa. En esta pequeña pieza, en sus detalles decorativos, sus materiales y el escalonado y contracurvado remate, se ve la mano de los alarifes sevillanos, imbuidos plenamente del sentido estético del Barroco. Fotografía del autor.



A pesar de que su cometido en los Reales Alcázares le ocuparía buena parte de su jornada laboral, Antonio de Figueroa cumplimentaba escrupulosamente sus obligaciones gremiales. Durante el año 1760 acudió tres veces a la capilla de San Andrés, el 14 de abril, el 15 de agosto y el 14 de diciembre, como examinador del gremio, otorgando su aprobación para la maestría a Lucas Cintora, Bernabé Muñoz y Miguel Sánchez, respectivamente⁴⁵.

A mediados de ese año, un triste suceso vino a sacudir la vida familiar. El 30 de junio de 1760, habiendo cumplido poco apenas un año de edad, era enterrado en San Lorenzo su primer hijo⁴⁶.

⁴⁵ AHMS, Secc. Antiguos, Carp. 1663, Serie Alarifes, 1755-1787. Fols. 50r-v, 51r-v y 52r-v, resp.

⁴⁶ APSL, Libro 15 de entierros, Fol. 216r.

Siguiendo con el relato de su intervención en la reconstrucción de los Reales Alcázares, el 8 de agosto de 1760, “*Domingo de Chaves, Maestro de obras de Albañilería, y Alcalde Alarife que ha sido en dicha Ciudad, y Antonio de Figueroa Maestro de obra y aparejador de la que se está executando en los Salones y galerías de dichos alcázares*”, cumpliendo la orden de D. Miguel de Aguirre, Teniente de Alcaide de los Reales Alcázares, informaron de la existencia de mezclas sobrantes donde se pensaba ejecutar las obras de la Casa de Tesorería y oficinas, para que se aprovecharan sin dilación⁴⁷. Y al mes siguiente, el 26 de septiembre, ambos maestros, juntamente con Miguel Francisco Díaz, “*Maestro y Aparejador de las R. nuevas fabricas de tabaco*”, inspeccionaron las viviendas nº 13 y 3 de los Reales Alcázares para reconocer y valorar la reconstrucción de la Tesorería. Resultando que para reconstruir la casa nº 13 se precisaban 6.585 reales, en tanto que las obras de la vivienda nº 3 fueron valoradas en 2.786 reales y medio⁴⁸.

El 30 de enero de 1761, llega al mundo un nuevo Figueroa, al que se le impondrá el nombre de Nicolás Pedro Nolasco del Gran Poder, siendo bautizado dos días después en la iglesia de San Lorenzo, ceremonia en la que actuaría como padrino su tío Esteban Paredes⁴⁹. Para esas fechas, Antonio y Francisca ya se habrían trasladado a una vivienda de la calle Santa Ana, junto con María de Figueroa y su marido, el maestro albañil Esteban Rodríguez y Paredes, padrino del nuevo vástago de los Figueroa.

Dos meses después, Antonio acudió a la notaría, junto con los maestros Manuel Gómez, Juan Téllez y Francisco de Lepe, para otorgar poder para pleitos a Ignacio Ortiz, Joaquín de Vargas y Miguel de la Cueva, procuradores de la Real Audiencia⁵⁰.

Los quehaceres cotidianos de unas obras tan complejas como las de los Reales Alcázares, eran causa a veces de altercados entre maestros y proveedores, viéndose obligado Figueroa a poner paz. El 17 de marzo de 1761, Domingo de Chaves interpuso denuncia contra Agustín Muñoz, “*Vezino de esta ciudad, al cittio de Sⁿ. Bernardo y asenttistta de cal*”, por haberlo insultado y hacer amago de sacar armas, todo ello en presencia de Antonio de Figueroa. Faltando cal para la obra del Cuarto del Tesorero, el Alcaide autorizó a Chaves a tomar dos carretadas de las que estaba metiendo Agustín Muñoz para la obra de los Salones. Éste, delante de Figueroa le echó en cara “*con palabras desordenadas*” que cómo se había atrevido y tenido tan malos modos de quitarle su cal, “*y alterandose las palabras de parte a parte hizo acometimiento de sacar armas con cuya accion se arrojó dicho Figueroa y los Peones que allí estaban, y nos apartaron*”. Chaves expuso que tal enemistad con el calero viene del año anterior, cuando descubrió y denunció el fraude que estaban realizando al diezmo, llevándose montones de cal a la Herramientería, volviendo a solicitar que los defraudadores fueran culpados.

⁴⁷ ARAS, Caja 630, Expte. 2.

⁴⁸ ARAS, Caja 434, Expte. 22.

⁴⁹ APSL, Libro 16 de bautismos, Fol. 79r.

⁵⁰ AHPS, FPN, Of. 17, Libro 1º de 1761, Fol. 273r-v, Leg. 11177. Sevilla, 26.Mar.1761.

Antonio de Figueroa prestó declaración jurada como testigo el 16 de mayo de 1761, explicando que el pasado abril, habiendo dejado a Domingo de Chaves en la Contaduría, se encontró junto a la puerta principal del Crucero a Agustín Muñoz, deteniéndose a conversar con él. Al pasar por allí Chaves, Figueroa, que desconocía la enemistad existente entre ambos, le dijo “*E, señor chaves, aquí ttenemos al s. Muños*”, acercándose aquél y diciendo “*con palabras modesttas, el s. Muños estta agraviado de mi, y no ttiene Razon, pues Yo el aver tomado la cal, fue porque el s. Alcayde me lo mandó*”. A lo que respondió Muñoz “*que aquella no era Sattisfacion, que lo podia aver buscado, y dado partte, pero que era un hombre de pocas attentiones, Y que no se espanttava lo hubiera hecho*”. Los ánimos se fueron caldeando, Chaves se fue para Muñoz, que echándose atrás hizo ademán de sacar algún arma, por lo que Figueroa “*inmediatamentte Se arrojó en medio de los dos, Y con palabras cariñosas los convensio a fin de Sosegar dicho dubio, Separandose prontamentte cada uno*”. Afirmó finalmente ser “*de edad de veinte y nueve años*”⁵¹.

Pero son las certificaciones de obra las que proporcionan la información más representativa en cuanto a la labor del maestro Antonio de Figueroa como aparejador de los Reales Alcázares. A partir de 1762, Figueroa emitió veintisiete certificaciones mensuales de obra firmadas por él, cinco de las cuales redactó de su puño y letra. Éstas van encabezadas en todos los casos con la expresión “*como Aparejador que soy de esta obra de los Reales Alcázares*”. El maestro carpintero y también aparejador de la obra fue José López. Dichos documentos, que pertenecen a la Sección de Veeduría y Contaduría de los Reales Alcázares, están incluidos en los resúmenes mensuales “*del Gasto causado en las Obras que por Real orden se construyen en este R^l. Sitio*”, y comienzan en enero de 1762, finalizando el 1 de junio de 1764⁵². Se trata, por tanto, de una interesante documentación para el conocimiento del desarrollo de la reconstrucción de los Reales Alcázares, pues quedó registrada la progresiva finalización de los diferentes edificios en los que se intervino. De su análisis se deduce que en enero de 1762 ya estaban reconstruidos en bruto los edificios arruinados por el terremoto, que como se dijo, se concentraron fundamentalmente en torno a los Baños de D^a. María de Padilla y Patio del Crucero. Seguidamente se van a ir exponiendo algunos de los trabajos más significativos realizados allí en estos meses, insertando cronológicamente noticias de otras actividades profesionales y de la vida personal del maestro. Según consta en los listados de cuentas de las obras, el salario diario de Antonio de Figueroa como aparejador de las mismas ya era de 11 reales de vellón.

RRAA. Enero de 1762: Se enlucieron los cuartos que se construían en el Sitio de la Armería. En la casa del Alcaide y Galería de la entrada se recrecieron las paredes de los corredores, tejando los colgadizos al patio, dejándolos rematados y corridas las terrajas de la Galería y se labraron las tres buhardillas del Patio de D^a. María de Padilla. Febrero de 1762: En los cuartos que fueron la Armería, se soló lo alto, haciendo la escalera principal. En la Galería de la entrada y casa del Alcaide se enlucieron sus paredes, solando los corredores altos y bajos. También se entalló la cornisa del Patio.

⁵¹ ARAS, Caja 250, Expte. 23. Por error, este expediente se titula: “*Auto ejecutivo contra Antonio de Figueroa, aparejador, por haber insultado a Domingo de Chaves, maestro de obras, por coger cal para la obra que realiza en el cuarto del tesorero*”.

⁵² ARAS, Caja 635, Expte. 1.



Reales Alcázares. Interior de la galería y fachada del Palacio Gótico al patio de D^a. María de Padilla, cuyas bóvedas por arista se cerraron en agosto de 1759. La reconstrucción en bruto del Palacio Gótico habría finalizado para enero de 1762, quedando solada esta galería en abril de 1763. La ejecución de todas las obras fue dirigida por Antonio de Figueroa, quien tomaría prestados de aquí diversos elementos formales para su futura obra profesional. Fotografía del autor.

Ese año, los Figueroa siguen empadronados en la calle Santa Ana con María de Figueroa y Esteban Paredes, actuando de testigo Antonio en el arrendamiento de una casa en la calle Ancha de la Feria por el oficial de albañil Agustín Jiménez⁵³

RRAA. Marzo de 1762: En el sitio que fue Armería, se hizo una escalera falsa de 22 pasos y en el cuarto inmediato, diferentes divisiones de tabique. En el Patio nombrado Baños de D^a.

María Padilla, se enlucieron y entallaron desde el vuelo de las tejas hasta la imposta. Quedó rematado el Patio de la Casa del Alcaide y la Galería que va desde el Apeadero a la Montería.

El 26 de abril, Antonio de Figueroa arrienda por un año una casa junto al convento de Santa Ana, en la calle del mismo nombre, teniendo como fiador al maestro albañil Francisco de Lepe, vecino de la Magdalena, *“en precio y rentta cada mes de quatro p^º. y medio, de a quinse r^º. v^º. cada uno, y a mas seis rr^º. por razon de la limpieza de las calles en conformidad del vando publicado”*⁵⁴. Trasladándose a la nueva vivienda ambos maestros junto con sus familias a partir del mes de abril.

RRAA. Abril de 1762: Se soló el bajo de la casa construida en el sitio que fue Armería. Se concluyó el enlucido del Patio, enluciendo sus tres fachadas, dejándolo pintado y trazada la cantería. Mayo de 1762: En el Patio nombrado de D^a. María Padilla, se enlucieron dos andamiadas en cada una de sus tres fachadas, con lo que quedó concluido y rematado. También se recorrió la Galería que mira a los Jardines, tomando diferentes desconchados y cogiendo algunas goteras.

⁵³ AHPS, FPN, Of. 18, Libro 1º de 1762, Fol. 312r-v, Leg. 12074. Sevilla, 28.Mar.1762.

⁵⁴ HPS, FPN, Of. 13, Libro de 1762-63, Fol. 113r-v, Leg. 8217. Sevilla, 26.Abr.1762.

El Director de estas Reales Obras fue el “S. Dⁿ. Sebastian Van der Borcht, theniente coronel de Ynfanteria e Yngeniero en segundo de los Reales Exercitos de Su Majestad”, quien también se hallaba al frente de las de la nueva Real Fábrica de Tabacos que, juntamente con sus edificaciones auxiliares y elementos de resguardo y seguridad, se estaba construyendo por esas fechas. El maestro mayor de dichas obras era Vicente Bengoechea, que cobraba 17 reales diarios. Se documenta aquí la fecha en que Antonio de Figueroa fue requerido por el ingeniero D. Miguel Taramas, que ya había tratado con él determinados aspectos técnicos en los Reales Alcázares, para hacerse cargo como aparejador de la ejecución del foso de la Fábrica, así como los períodos durante los que intervino en ambas obras. Asimismo, queda documentado Francisco Sánchez de Aragón, “Maestro Mayor del Yllmo. Cavildo y Reximiento de esta Ciudad y de su Real Audiencia”, como el maestro “Assentista de la Escavacion del Fosso que se va a construir al reedor de esta Real Fabrica de Tabacos...”⁵⁵, quien también intervenía en cuestiones técnicas en la obra de los Reales Alcázares.

El 2 de junio de 1762, Taramas firma la orden mediante la cual “Se agregará a la Lista a Antonio Figueroa, como Aparejador para la Albañileria, con once rreales de Jornal diarios, en lugar de quince, que gozavan los que en la obra pasada tenían este encargo”⁵⁶. Antonio se incorporó ese mismo día, miércoles, a las obras del foso, que habían comenzado el lunes 31 de mayo, según consta de la lista semanal de los jornales devengados, cobrando efectivamente un jornal de 11 reales de vellón diarios⁵⁷. Figueroa consta trabajando ininterrumpidamente como aparejador de dichas obras hasta el viernes 15 de octubre de 1762⁵⁸, por lo que durante estos meses compatibilizó su labor de dirección de la ejecución en la Fábrica de Tabacos y en los Reales Alcázares, donde continuó firmando las certificaciones mensuales de obra.

En una primera fase, Figueroa dirigió la ejecución de los costados de levante y poniente del foso, hasta que el 18 de septiembre de 1762, el ingeniero Taramas expidió nueva orden por la que “Se agregará de Aparejador de Albañileria a Juan Telles, en la Plaza de Antonio Figueroa, que pasará en este dia con el mismo destino a los Reales Alcazares, y se le abonará al primero el mismo Jornal diario de honze rreales que gozava el segundo”⁵⁹. No obstante, como ya se ha dicho, Figueroa continuó en las obras del foso hasta el 15 de octubre, a partir de cuya fecha se incorporó como aparejador de las mismas el maestro Juan Téllez, que se mantuvo allí hasta el 14 de febrero de 1764.

RRAA. Junio de 1762: Se pusieron rejas en los cuartos junto a la Armería, con sus ventanas, y se hicieron los pilones de los Patios de dichos cuartos, solando los dos patinillos. Julio de 1762: Se recorrieron los tejados de la Armería, tomándose juntas de

⁵⁵ AHPS, Archivo Fábrica de Tabacos (AFT), Sign. 110.

⁵⁶ AHPS, AFT, Sign. 105.

⁵⁷ AHPS, AFT, Sign. 109. “Relacion 3 de los Gastos Causados en la Obra del Fosso de Real Fabricas de Tabacos de la ciudad de Sevilla en los dias desde el 4 de Mayo, hasta el 19 de Junio, ambos inclusive, de 1762...Aparejador de Albañileria A Antonio Figueroa por diez y ocho Jornales a razon de once rr.....0198”.

⁵⁸ AHPS, AFT, Sign. 108, Cuentas de gastos de las obras del foso. Años 1761-1769. Cuaderno N. 56.

⁵⁹ AHPS, AFT, Sign. 105.

caballetes y canales maestras. Agosto de 1762: En los dos cuartos del Apeadero se creció una línea de pared que divide dichos cuartos de la Casa de la Alcaldía y en la Armería se hicieron diferentes tabiques, recorriendo la solería de dicha pieza. Octubre de 1762: Se sentaron los limatones de los caballetes de las armaduras, dejándolos enlucidos, blanqueados y rematados, con las tres buhardillas. En la casa del capellán mayor, se hizo la escalera que sube a la azotea. Noviembre de 1762: En la fachada que mira al Patio de la Montería, se entalló la cornisa, arquitrabe y se enlucieron dos andamiadas, dejándolas pintadas y trazada su cantería. En el cuarto que se estaba ejecutando en el apeadero, se taparon dos colgadizos. Y en la casa del capellán mayor, se pusieron puertas y ventanas, solando el patinillo y dos piezas bajas. Diciembre de 1762: Se bajó una andamiada en la fachada del Patio de la Montería, entallando basas, capiteles y cimacios, con las jambas de los huecos de las ventanas, sentando los guardapolvos. En el cuarto del capellán mayor se sentaron los pasamanos de las escaleras, y tres rejas que caen al Patio de D^a. María de Padilla. También se pusieron otras cuatro en la Galería que pasa del apeadero a dicho Patio de la Montería, y en los colgadizos y armaduras que se demolieron para cortar el fuego se hicieron diferentes pilares para sentar las planchas y los enmaderados, tejándolo todo. Enero de 1763: Se cortaron 12.000 ladrillos para las solerías de los Salones y Galería y se hicieron las dos tapas para el recibo de las aguas de la Plaza de Armas. Febrero de 1763: Se cortaron 13.500 ladrillos para las solerías de los Salones, y en la fachada que hace frente al Patio de la Montería se bajaron tres andamiadas de enlucido por debajo de su cornisa, entallando sus capiteles y cimacios, cortando y sentando cinco guardapolvos en las ventanas de los cuartos nuevamente ejecutados en dicha fachada, con lo que quedó concluida esta galería y fachada.

El 14 de marzo, Antonio de Figueroa arrienda por un año una casa en la Calderería de San Lorenzo (actual Teodosio), *“por precio de sesenta y seis Reales de vⁿ. de renta cada mes”*, para ocuparla a partir del 1 de julio. Su padre se constituye como su fiador⁶⁰, trasladándose ambas familias a la vivienda, como consta en el padrón de 1764.

No cabe duda de que el trabajo de Antonio en las Reales Obras le granjeó el respeto del gremio. El 4 de abril de 1763, Figueroa se presentó por primera vez para veedor alarife, junto con Juan de Escamilla, Pedro Talero y Domingo de Chaves. Y aunque no resultó elegido, quedó en tercer lugar con 33 votos⁶¹. Sin embargo, serían Antonio de Figueroa y Pedro Talero los que ejercieran los cargos.

RRAA. Marzo de 1763: Se solaron los dos Salones y tránsitos que miran a los Jardines y se concluyeron los cuartos nuevamente construidos junto al Apeadero. Abril 1763: Se soló de junto la Galería que está a la entrada de los Salones, encintando y maestreado el Patio de D^a. María de Padilla. También se ahondó el cimiento de las cocheras de la plazuela de las Banderas. Mayo de 1763: En los jardines se recorrieron sus paredes por encima de los encañados, recalzándolas y enluciéndolas, componiendo los riscos, saltaderos, portadas y muralla de encalados y pintura. Se dio principio a la ejecución de lo que arruinó el fuego, haciendo una buhardilla y recorriendo los tejados inmediatos y

⁶⁰ AHPS, FPN, Of. 15, Libro único de 1763, Fol. 140r-v, Leg. 9559. Sevilla, 14.Mar.1763.

⁶¹ AHMS, Secc. 5^a, Leg. H-1157.

abriendo tres ventanas para las luces del salón. También se dio principio a labrar en las Cocheras de la plaza de Banderas, creciendo una andamiada de pared. Junio de 1763: En el Patio de D^a. María de Padilla se soló la calle del medio. En los cuartos que arruinó el fuego, se hicieron los pretiles y castillete de la azotea, entallando la cornisa del tejado. Julio de 1763: En los mismos cuartos, se compuso la fachada que mira al Jardín del Príncipe. Y en el Patio de Banderas se recreció la casa del agente fiscal a primeras maderas. Agosto de 1763: Se sentaron las maderas de las Cocheras y diferentes enmaderados en la casa del fiscal.

En este mes de agosto, concretamente el día 21, Antonio de Figueroa y Francisca de Pineda bautizarían a su tercer hijo, Joaquín Anastasio Ambrosio, que había nacido cinco días antes. Fueron sus padrinos Ambrosio de Figueroa y su mujer⁶². Y al igual que sus dos anteriores hermanos, Joaquín fallecería a corta edad.

Como último ejemplo de las funciones que desempeñaba, además de la principal de supervisar la ejecución de las obras, el 7 de septiembre de 1763, Antonio de Figueroa, *“Aparejador destos r. Alcazares”*, llevó a cabo otro reconocimiento y valoración en los cuartos de vivienda, en este caso acompañado del maestro de obras Francisco Cabañas. Se trataba de averiguar si en el cuarto nº 7 había señales antiguas de divisiones, para poder ampliar con justificación el cuarto nº 1, colindante a aquél, donde *“al Presentte Vive D^a. Sevastian Viscaino Conserje y Porterero Maior de Dichos r. Alcazares”*. Reconocieron y midieron las estancias, encontrando *“Una Señal a cada lado de sus Paredes, las que esta Diciendo Clara y evidenttementte de haver havido Una Divicion de ttambique, como lo Acreditada mas la experiencia”*, dictaminando se le enajenaran al cuarto nº 7 siete varas y media. Figueroa declaró tener veintiocho años⁶³.

RRAA. Septiembre de 1763: Se recreció una pared interior de los cuartos de encima de las Cocheras. Octubre de 1763: Se tejó el colgadizo de los cuartos de encima de las Cocheras, sentando la cornisa de la fachada, tejando un colgadizo y haciendo el castillete de la azotea. Noviembre de 1763: Se recrecieron las paredes del Mirador, tejando éste y los corredores. Enero de 1764: Se enlucieron solerías en la Casa y cuartos de encima de las Cocheras, haciendo sumideros y bajantes para la conducción de las aguas y se metió un arco de tabique doble para fortificar un rompimiento en la muralla. Febrero de 1764: Se enlució toda la fachada, como también se recorrieron todas las Cocheras por dentro, dejando rematadas, enlucidas y blanqueadas las referidas Cocheras. Marzo de 1764: Se dio principio en el cuarto nº 7, recalzando por fuera la mitad de su fachada, enluciendo su fachada exterior y piezas interiores y componiendo las solerías del mencionado cuarto, dejando esta parte de su mitad rematado. Abril de 1764: Se cortaron y se sentaron las impostas de ladrillo limpio, enluciendo y recalzando lo restante de la fachada, haciendo un bajante y al mismo tiempo hornillas, chimeneas y pilón del agua, quedando todo el cuarto rematado. Mayo de 1764: Se apuntalaron dos piezas en la Casa del Alcaide, se metieron tirantes y se puso una reja en la Galería.

⁶² APSL, Libro 16 de bautismos, Fol. 118r.

⁶³ ARAS, Caja 434, Expte. 10.

La decisión de que Antonio de Figueroa trabajara exclusivamente en los Reales Alcázares a partir del 16 de octubre de 1762, pone de manifiesto cómo Van der Borcht vio que era más útil su dirección en la delicada tarea artística de reconstrucción de lo arruinado por el terremoto -sobre todo en esas fechas en las que se remataban los Patios de D^a. María de Padilla y la Montería-, y que en el foso se desaprovechaba su talento en unas obras puramente ingenieriles. Ello queda corroborado por la reincorporación de Antonio de Figueroa a la obra del foso una vez que habían prácticamente finalizado las obras de reedificación de los Reales Alcázares, cuya última certificación mensual firmó el 1 de junio de 1764.

Así, Antonio trabajó en el foso primeramente la semana del jueves 24 al jueves 31 de mayo de 1764, para continuar ya ininterrumpidamente desde el sábado 16 de junio hasta el lunes 15 de octubre de 1764, fecha en la que se finalizaron los costados este y oeste del foso, suspendiéndose temporalmente las obras en tanto se resolvía sobre el trazado del costado meridional⁶⁴. Como cantero aparece en varias ocasiones, entre otros maestros, su cuñado Miguel de Losilla, que construyó las garitas, ganando un jornal de 10 reales al día.



Vista del costado oriental del foso de la Real Fábrica de Tabacos, cuyas obras de los laterales de levante y poniente dirigió como aparejador Antonio de Figueroa en tres fases: la primera, entre el 2 de junio y el 15 de octubre de 1762. Posteriormente lo haría del 24 al 31 de mayo de 1764 y desde el 16 de junio hasta el 15 de octubre de ese año, fecha en que quedaron finalizados ambos costados. Según consta de las certificaciones de obra, Figueroa simultaneó su trabajo aquí y en los Reales Alcázares. El maestro asentista fue Francisco Sánchez de Aragón, documentándose a Miguel de Losilla, maestro cantero cuñado de Antonio de Figueroa, en la construcción de las garitas de piedra. Fotografía del autor.

⁶⁴ AHPS, AFT, Sign. 108, Cuentas de gastos de las obras del foso. Años 1761-1769. Cuaderno N. 56. Aunque el profesor Morales Sánchez sitúa a Antonio de Figueroa en el foso hasta 1766 (José MORALES SÁNCHEZ, *La Real Fábrica de Tabacos. Arquitectura, territorio y ciudad en la Sevilla del siglo XVIII*, Sevilla, 1991, p. 373), no ha sido posible confirmar documentalmente dicha aseveración.

5. Tras su satisfactorio paso por las Reales Obras, Antonio de Figueroa comienza a trabajar como maestro asentista para el Arzobispado de Sevilla

Finalizada su destacada intervención en dos obras de entidad y responsabilidad, como fueron la reconstrucción de los Reales Alcázares y la ejecución de parte del foso de la Real Fábrica de Tabacos, Antonio de Figueroa iba a centrar su atención en los compromisos adquiridos con el gremio el 4 de abril de 1763, a raíz de su elección como alcalde alarife, junto con Pedro Talero. Así, el 14 de junio y el 26 de agosto de 1764, estuvieron presentes ambos en los exámenes de maestría de Francisco Álvarez y Manuel Bejarano⁶⁵.

Por otro lado, su contratación como asalariado en las Reales Obras, además de buena reputación profesional, conllevaría una sensible mejora en el aspecto económico de la familia, permitiendo al matrimonio establecerse, junto con Ambrosio de Figueroa y Juana Narcisa de Pineda, en una casa posiblemente más amplia que la de la Calderería, sita en la calle del Naranjuelo (actual Cardenal Spínola), en la misma collación de San Lorenzo. Allí residirán ambas familias entre 1765 y 1767⁶⁶.

Uno de los cometidos de los alcaldes alarifes del gremio de albañilería era velar por el cumplimiento de las Ordenanzas de la Ciudad en todo lo relacionado con su disciplina. Así, el 5 de marzo de 1765, Pedro Talero y Antonio de Figueroa, "*Maestros maiores de obras de esta ciudad y actuales Alarifes del Arte de Albañilería*", comparecieron ante el escribano de la Comisión de Derribos, declarando que "*en cumplimiento de su obligacion an bisto y reconocido en barias calles desta ciudad distinttas columnas piasas piedras y pollos que embarasan el passo puestas en cittio real y del publico, causando perjuicio a los siegos y personas que de noche trancittan por ellas*", estando prohibido por expreso acuerdo de la Ciudad de 12 de agosto de 1763, en el cual se encargó a los comparecientes su cumplimiento por mandato del Asistente.

Notificado el Ayuntamiento, mandó éste dos días más tarde que "*espongan los Alcaldes Alarifes con claridad y distincion los cittios y parajes donde se hallan construidos con espresion de las fincas, y sus dueños*", a lo cual repusieron Figueroa y Talero que se trataba de "*obra mui dilatada, y en que se gastarian algunos dias, por estar toda la Ciudad sus Calles y Plazas, sircundada, de semejantes trompianos, y Respecto de que nosotros somos unos Pobres atenedos, a nuestro trabajo personal, sin gozar salario alguno, con el empleo de Alcaldes Alarifes, actuales, y que por lo mismo, parese tenga alguna Remuneracion Nuestro trabajo*". Los maestros finalizaban su escrito proponiendo que a tal efecto, dicho reconocimiento se hiciera a costa de los infractores, "*pagando Cada Uno, lo que respectivamente le correspondda, que bendrá aser Cossa mui Corta, mediante, los muchos que serán comprehendidos, en el expresado asumpto*".

El expediente no aclara si finalmente la Ciudad aceptó la propuesta de los alcaldes alarifes, transcribiéndose a continuación el informe de 29 de marzo de 1765 de Antonio

⁶⁵ AHMS, Secc. Antiguos, Carp. 1663, Serie Alarifes, 1755-1787. Fols. 79r-v y 80r-v, resp.

⁶⁶ Casa N° 90 del Padrón parroquial 1°. Muy cerca por tanto de la vivienda del maestro José García en la que había residido Leonardo de Figueroa entre 1672 y 1676. Véase: José Manuel HIGUERA MELÉNDEZ, "Leonardo de Figueroa: Orígenes...", pp. 16-17.

de Figueroa y Pedro Talero. En él exponían de nuevo que “*an visto y reconocido en las calles de esta Ciudad de que se hara exprecion, barrios Poios pilares Piedras y Columnas puestas en sitio real y del Publico que Ympiden el paso comun con perxuicio de los ciegos y Personas que de noche tranzitan, por lo que y estar puestas contra ordenanza deven quitarse como está prevenido y mandados por Acuerdo de la Ciudad*”, acompañando la correspondiente relación con la ubicación de los obstáculos urbanos detectados⁶⁷.

Aunque ha quedado aquí pormenorizada y cronológicamente documentada la trayectoria profesional de Antonio de Figueroa, desde sus comienzos en las relevantes obras de los Reales Alcázares y la Fábrica de Tabacos y su activa participación en la corporación gremial, Antonio de Figueroa es un arquitecto conocido fundamentalmente por las obras que realizó trabajando al servicio del Arzobispado de Sevilla, institución con la cual comenzó su relación, como se verá, en 1766. Sin embargo, el profesor Sancho Corbacho, dice que “*Aunque no tengo datos suficientes, sospecho que (Antonio de Figueroa) fue hijo de Ambrosio, lo que justificaría su profesión y el que actuase frente a obras del Arzobispado antes de poseer el nombramiento de maestro mayor de la diócesis. Este cargo no lo tuvo hasta 1776 y sin embargo en 1764 se le abonaban trescientos reales por derechos de visitas a unas obras en la iglesia de Santa María, de Écija, circunstancia que sólo la justifica el que su padre Ambrosio de Figueroa, arquitecto del Arzobispado, delegase en él*”⁶⁸. Sancho proporciona su referencia, que es el Libro de Fábrica de 1765, Fol. 88, del Archivo Parroquial de Sta. María de Écija. Consultado dicho libro, se transcribe literalmente el párrafo citado por Sancho Corbacho:

*“Ytt tresientos rr. pagados a Ambrosio de Figueroa Maestro Mayor de obras de Fabricas por los Derechos de la Visita que hizo en Relacion de las sobre sachristias para las obras de ellas dio Recivo en 20 de diziembre de 1764_”*⁶⁹.

Esta transcripción literal aclara ahora que fue Ambrosio y no Antonio de Figueroa, quien hizo la visita ese año de 1764 a Santa María, al contrario de lo que señala Sancho, que confundió los nombres. Lo cierto es que Antonio no visitaría las obras de Santa María de Écija hasta 1780⁷⁰.

Por otra parte, de la presente investigación se desprende que los primeros trabajos de Antonio de Figueroa para el Arzobispado de Sevilla los acometería en la iglesia de San Sebastián de la villa de Cañete la Real, en calidad de maestro asentista, entre abril y el 6 de diciembre de 1766⁷¹. Dos días después otorgaría recibo “*a Rason de quinse r. al dia de*

⁶⁷ AHMS, Secc. 6ª, Leg. H-1490.

⁶⁸ Antonio SANCHO CORBACHO, *Arquitectura Barroca Sevillana del siglo XVIII*, Sevilla, 1952, p. 203.

⁶⁹ APSM de Écija, Libro de cuentas de Fábrica 198 (1765-72), Fol. 88.

⁷⁰ De igual manera sería también Ambrosio y no Antonio de Figueroa, el alarife encargado de la reconstrucción del convento de Santa Rosalía de Sevilla, arruinado tras el incendio del 13 de agosto de 1761 y bendecido de nuevo el 4 de junio de 1763 (Juan Antonio ARENILLAS, Op. cit., pp. 45-46). Además, como se ha documentado aquí, en esas fechas Antonio de Figueroa se afanaba en trabajar simultáneamente en las obras de los Reales Alcázares y del foso de la Fábrica de Tabacos.

⁷¹ AGAS, Justicia, Pleitos Ordinarios, Leg. 11766, Informe de Antonio de Figueroa de 26.Ene.1767, Fol. 52r-55v: “...y assi no es de notar de que una obra que se concluyó el dia seis de Dixiembre proximo pasado...”.

cuia cantidad, como el salario de los ofisiales de Sevilla de dies r. que ganaba cada uno al dia consta aberlo pagado dicho S.” Administrador de la obra, por su trabajo de treinta y tres semanas y tres días, centrado fundamentalmente en la reparación de las cubiertas⁷². El informe previo con las condiciones para ejecutar las obras lo había redactado Ambrosio de Figueroa el 5 de mayo de 1764, siendo Juan Hidalgo su primer maestro asentista.



Iglesia de San Sebastián de Cañete la Real, en la que Antonio de Figueroa ejecutó sus primeros trabajos para el Arzobispado de Sevilla como maestro asentista, entre abril y diciembre de 1766, centrados en la reparación de las cubiertas. El 29 de enero de 1767, cumpliendo el mandato de la archidiócesis, Figueroa informó sobre los daños provocados por un rayo, lo que motivó la reconstrucción del campanario y remate de la torre, también ejecutada por él. Las obras finalizaron el 12 de septiembre de ese año. Fotografía del autor.

El 29 de enero de 1767 declaró Antonio de Figueroa, “Maestro de obras de Albañilería y Alcalde alarife que a sido en esta dicha Ciudad...()...pasó por ser preso y Urjente en ausencia del Maestro Mayor de fabricas de Yglesias de este Arsobispado” nuevamente a Cañete la Real, a fin de “reconoser apresiar y Remediar de prompto los daños y perjuicios causados de un Rayo” caído sobre la iglesia el martes 13 de enero. Figueroa expuso mediante una extensa y detallada declaración los desperfectos que se ocasionaron en el templo, indicando

⁷² Ibídem, Fol. 87. Previamente, el 5.Sep.1766, había emitido certificado del gasto de tejas y ladrillos.

que sería necesario acometer nuevas obras, a pesar de haberse concluido las anteriores el pasado 6 de diciembre. Entre otras actuaciones, el arquitecto propuso que *“la Abuja de la mencionada torre se desbarate bien por las causas referidas como tambien por estar mal construida y ser sus materiales de mala Calidad, bolbiendola a executar con el mismo Arreglo que oy tiene solo a conseguir el fin de su Dilatada Durazion quedando el asulexo de su Alicatado con seguridad para mientras la torre fuere torre”*, valorando las actuaciones en 6.700 reales de vellón⁷³. Este sería el primero de los informes evacuados por nuestro arquitecto para la Dignidad arzobispal. Las nuevas obras prescritas para la iglesia de Cañete la Real por Antonio de Figueroa, que fue también el maestro asentista, se remataron el 12 de septiembre de 1767. Comenzaba de esta manera una fructífera relación con el Arzobispado hispalense, que prolongaría brillantemente la arquitectura de la dinastía Figueroa hasta las puertas del siglo XIX.

⁷³ *“abiendo hecho la quenta por menor asi para la reedificazion de lo ocasionado del Rayo como para la construccion de la Abuja en los terminos que ba dicho y resanamientos de Juntas, Limatones y Caballetes de texados y la compocicion de las bidrienas de la Yg^a. hasiendo considerazion de los asulejos que se han extraviado sera menester Gastar seis mill y setesientos Reales V^o. para que todo quede recorrido y remediado con perfeccion y seguridad”*. Véase nota 71.

APÉNDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO 1

AMBROSIO DE FIGUEROA OTORGA RECIBIR LA DOTE DE SU FUTURA ESPOSA, D^a. MARIA BERNARDA RUIZ. SEVILLA, 30.SEP.1719. INÉDITO

(AHPS, FPN, LEG. 23834/P-11. PROCEDE DE OF. 2, AÑO 1719, FOL. 486r-v, LEG. 1320 P)

En el Nombre de Dios Amen Sepan quantos esta Carta de Entrego y Recivo de dote Vieren Como yo Ambrosio de Figueroa, natural y V^o. de esta Ciudad de Sevilla en la Collacion de S. Roman hijo legitimo de Leonardo de Figueroa y de D^a. Maria Sevastiana de la Varrera su muger mis Padres y S^{tes}. vecinos deesta Ciudad = Otorgo en favor de D^a. Maria Bernarda Ruiz Donzella natural y vezina de esta dicha Ciudad en la Collacion de S^{ta}. Cathalina hija legitima de Francisco Ruiz y de D^a. Cathalina Muñoz de Leon su muger Vecinos de ella y dijo que porque mediante el favor de Dios nuestro Señor y para su s^{to}. Servicio esta tratado el que yo aya de Casar y Contraer matrimonio legitimo segun horden de ntra. S^{ta}. madre Yglessia Con la dicha D^a. Maria Bernarda Ruiz y al tiempo y quando se aJusto dicho Casamiento dichos Sus Padres me prometieron y mandaron por Vienes y dote de dicha Su hija los que aqui se contendran y porque estamos proximos a la zelebracion de dicho matrimonio me los dan y entregan y ellos y sus aprecijs son como se sigue_

Primeramente, media dosena de laminas Con sus marcos dorados a pesso y medio Cada Una nuebe pessos009
mas tres lienzos En Vastidor de a dos varas de devociones en tres pessos003
mas Una Caja de Caoba de dos baras en seis pessos.....006
mas dos bufetes ordinarios en tres pessos003
mas seis sillas de paja en pesso y medio 001 ½
mas quatro almoadas de damasco en seis pessos.....006
mas de estera y Corredorcillos de junco tres pessos003
mas de Un bufetito de erraje y Un escritorio Cinco pessos.....005
mas de Un Velon alcusa y Candil dos pessos y medio..... 002 ½
mas Una imagen de Vestir de nuestra Señora quatro pessos.....004
mas Un espejo Con su luna dos pessos002
mas de todos los avios de cosina quatro pessos.....004
mas Un bestido de pelo de Camello Veinte y dos pessos.....022
mas Un bestido de raso Veinte y quatro pessos024

mas Un monillo de raso quatro pessos	004
mas quatro Camissas nuevas Ocho pessos	008
mas tres pares de enaguas blancas seis pessos.....	006
mas Un manto atafetanado nuevo En quatro pessos	004
mas Otro de mediado En pesso y medio.....	001 ½
mas de Una saya de esparragon tres pessos.....	003
mas Unas naguas de esparragon En tres pessos	003
mas dos tablas de manteles y toallas y Seis servilletas En quatro pessos.....	004
mas de una imagen del Coral dos r ^s . de plata.....	0002
mas de cuchillo y tixeras dos r ^s . de plata.....	0002
mas dos delanteros En pesso y medio.....	001 ½
mas de calzetos y escarpines dos pessos.....	002
mas dos Calsados nuevos en dos pessos y medio	002 ½
mas Un collar de perlas y granates en seis pessos.....	006
mas Una Cruz y Sarcillos clavados de fino tres pessos.....	003
mas Un dije de plata sobredorado en Un pesso y dos r ^s . de plata.....	0001-2
mas dos Corpiños uno de raso y otro blanco en Un pesso.....	001
mas Un Rosario de plata guarnecido en tres pessos.....	003
mas Una Cama de madera de varandillas en Diez pessos.....	010
mas dos colchones cameros adamascados Con lana Veinte pessos	020
mas ocho almoadas con encajes en ocho pesso	008
mas quatro savanas llana en diez pesso	010
mas Una colcha de seda labrada y rodapias de lo mismo en siete pesos y medio	007 ½
.....	204 6

Los quales dichos Vienes an sido apreciados por personas que de ello entienden puestas por mi parte y por la de los suso dichos cuios aprecios por lo que a mi toca rati- fico y apruebo en toda forma y segun ellos importa su valor doscientos y quatro pessos Exc^{os}. de plata y seis reales en dicha moneda = los quales dichos vienes recivo aora en Comb^o. de los dichos Francisco Ruiz y su muger por dote y caudal conocido de la dicha su hija en presencia del presente S^{no}. pp^{co}. y testigos de cuiio entrego y recivo yo dicho ss^{no}. pp^{co}. doy fee que se hizo y passo en dicha mi presencia y testigos y son y quedan dichos Vienes en poder de mi el dicho Ambrosio de Figueroa digo me doy por entregado de mi Voluntad = Y de todos los dichos doscientos y quatro pessos Exc^{os}. y seis Reales de plata Otorgo Carta de dote en favor de la dicha D^a. Maria Bernarda Ruis mi esposa

futura a la qual le prometo y mando en Arras propter nuptias y en pura y Justa donacion por onor de su persona y Virginidad Cient Ducados de Vellon, que declaro caven en la decima parte de mis Vienes y Casso que no quepan de los demas que ai aqui adelante Dios me diere y adquiriere, La qual dicha dote y arras consiento que tengo por vien que dicha mi esposa futura tenga sobre mi persona y Vienes presentes y futuros que para ello se los obligo e Ypoteco y doy en empeño y por nombre de empeño tenencia y posecion Como mejor le pueden y deven ser Ypotecados y me obligo a su paga y restitution y a la hazer assi a la suso dicha como a quien mas la deva hazer en los Casos y con los privilegios que por leyes de estos Reynos los Vienes dotales se deven y an de restituir sin gozar de las demoras del derecho Cuius Veneficio renuncio Y para su cumplimiento y paga Obligo mi persona y Vienes avidos y por aver y doy poder a las Justisias de S.M. ante quien esta Carta pareciere para la execucion y apremio de lo Referido recivolo por setencia passada en cossa Jusgada y Renuncio las leyes y derechos de mi favor y la que defiende la general renunciacion Y por ser menor de Veinte y cinco años aunque maior de Diez y siete Juro en forma de derecho de aver Siempre por firme esta Scriptura y de nunca ir ni venir contra ella por dicha Razon, ni por otra alguna que me competa = fecha la Carta en Sevilla estando en las Cassas de la morada de los dichos Francisco Ruis y su muger, en treinta de Septiembre de mill setecientos y Diez y nueve años y el Otorgante que Yo el dicho presente Es^{no}. pu^{co}. doy fee Conosco lo firmo de su nombre

Ambrosio de Figueroa

Torivio Fernandez de Cosgaya

SS^{no}. pp^{co}. de Sev^a.

DOCUMENTO 2

1ª CERTIFICACIÓN DE ANTONIO DE FIGUEROA COMO APAREJADOR DE LAS OBRAS DE LOS REALES ALCÁZARES. SEVILLA, 24.SEP.1758. INÉDITO

(ARAS, CAJA 633, EXPTE. 1. CUENTAS DE LAS OBRAS, AÑO 1758)

Resumen del gasto causado en las obras que de orden de SM. se construyen en este R^l. Sitio, en las quatro semanas, desde 11 de Septiembre hasta 7 de octubre del año presente de 1758

Pilares interiores en la pared, entrada al 2º Salon, formeros y Arranques de sus Arcos, Pilares para la Galeria, Repisas en la pared que se construye para el 1º Salon y otras Maniobras.

En la Semana de Sep^{re}. desde el dia 17 hasta 24 del dicho mes se hizo lo siguiente =

Primeramente se sentaron los Basamentos de los Pilares y las Basas de las Colunas de seis Pilares Quillas piedras de lavor componen de Numero 31 y dichos Pilares los Quatro de ellos quedaron a la Altura de tres varas y en dicha maniobra se ocuparon tres ofiziales y Nueve Peones y siguiendo con las Cajas de los Pilares Ynteriores del Muro de las Salas de Villas Letras en culla altura se metieron 20 Cantos de A vara de Largo y pie y medio de ancho y en dicho Trabajo se ocuparon dos ofiziales y siete peones y otros Quatro que anduvieron Avriendo las Calicatas en dicho Muro para dar avio a los ofiziales tambien se a ofrezido en la Herreria echar unas Sitaras que compondran varas quadradas 39 cullo trabajo Quedo de mediado y en dicho trabajo se ha ocupado un Ofizial y sinco peones y demas gente se ha ocupado de Acarrear materiales hassi de Ladrillo como de tierra sernida sacar descombros hazer Andamios y adelantar mesclas =

Memoria de la Carpinteria

Primeramente un ofizial que estuvo dos dias y medio en la Herreria poniendo unos puntales tornas puntas y unos sardineles de madera =

Sevilla y setiembre 24 de 1758

Antonio de Figueroa